



**INSTITUTO DOMINICANO
PARA LA CALIDAD**

PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024

I. Tabla de contenido

II. INTRODUCCIÓN.....	3
III. PROPÓSITO DEL PLAN.....	6
IV. PLAN ESTRATÉGICO EN EL CONTEXTO DE LA END	8
4.1 Visión País – 2030.....	8
4.2 Eje estratégico	9
4.3 Objetivo General 3.5.1.....	10
4.4 Objetivo Específico 3.5.2.....	10
4.4.1 Línea De Acción	10
V. MOMENTO EXPLICATIVO	11
5.1 Análisis situacional.....	11
5.1.1 Análisis Entorno Externo	11
5.1.2 Análisis entorno interno.....	21
5.1.3 Analisis FODA	24
VI. MOMENTO NORMATIVO.....	26
6.1 Aspiraciones estratégicas.	26
6.2 Modelo de gestión de indocal.....	32
A. Infraestructura	32
B. Oferta	32
C. Cliente	32
D. Finanzas	32
VII. MOMENTO ESTRATEGICO.....	34
7.1 Ejes Estrategicos y objetivos estrategicos 2021-2024.....	34
7.1.1 Relación Ejes Estrategicos y Objetivos Estratégicos	34
7.2 Resultados esperados.....	36
7.3 Indicadores	48
7.4 Productos estratégicos	53

II. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, República Dominicana ha experimentado enormes transformaciones en el orden económico y social como resultado de los cambios globales y de su propia dinámica interna. La presente propuesta tiene como objetivo el acompañamiento para la elaboración del Plan Estratégico Institucional del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) para los próximos cuatro años. Este Plan debe sustentarse con la participación de los principales actores de la institución, utilizando como referentes todos los niveles jerárquicos y entes vinculantes externos considerados como actores relevantes del proceso.

Su propósito se enmarca en contribuir con claridad al logro de las directrices planteadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo y en programa de gobierno en relación al desarrollo de política económica y comercial. De manera que permita la oferta de servicios de promoción y fomento de las exportaciones e inversiones extranjeras en la República Dominicana y que, a su vez, impacte favorablemente el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad dominicana y la competitividad del país, dentro de un contexto y compromiso de ser eficiente en el uso de los recursos disponibles, así como trabajar con transparencia y sentido de oportunidad.

Para ello, la planificación del mismo deberá mantenerse en consonancia con la planificación plurianual del Sector Público 2021-2024, ambas articuladas y armonizadas con los cinco focos de aceleración definidos como multiplicadores de impacto para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; entre los que destaca como el más pertinente, la competitividad y empleo decente, en alusión a la innovación y negocios sostenibles: mejora de clima de negocios y simplificación. Todo ello, con énfasis en las 82 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizadas, y aludiendo concretamente al ODS 8:

“Trabajo decente y crecimiento económico”, y al ODS 9: “Industria, innovación e infraestructura”.

Asimismo, dentro de las áreas de intervención para el Desarrollo y Bienestar, contenidas en el Programa Gobierno del Cambio 2020-2024, el Plan se circunscribe al seguimiento de dos políticas principales: el comercio, una actividad importante; y el desarrollo industrial, una prioridad; en atención a su función normalizadora para facilitar, precisamente, el comercio y el desarrollo industrial. En detalle:

- Política No. 21. “El comercio, una actividad importante”: cuyas intervenciones de política están dirigidas a promover un ambiente competitivo, mediante la creación de estructuras de mercados competitivos en la producción donde no existan, así como comercio de bienes y servicios, y la defensa de los intereses del consumidor.”
- Política No. 22. “El desarrollo industrial, una prioridad”; en la búsqueda del fortalecimiento de la cultura de la calidad de los productos, a través del establecimiento de un programa integral de mejora de la infraestructura de la calidad de mismos; así como también, promoviendo los controles y la gestión de calidad establecidas por la Organización Internacional de Normalización (ISO), en aras del fortalecimiento de sus capacidades institucionales para la correcta implementación del Sistema Dominicano de la Calidad (SIDOCAL).

En tal sentido, el plan pretende mostrar las directrices y acciones estratégicas que la organización asumirá en los próximos cuatro años para el logro de sus propósitos misionales, así como la consolidación de estrategia de gestión para la implementación de acciones que desarrollen las capacidades organizacionales, de modo que puedan brindar de manera más coordinada y efectiva, los servicios que ofertan.

Dentro de los cambios que desde el estado se han estado impulsando y que crea la base normativa para los planes estratégicos del Instituto Dominicano para la Calidad, INDOCAL, se mencionan:

- Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 1-12.
- *Ley 166-12 de julio de 2012 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad, SIDOCAL.*
- *Ley 41-08 sobre Función Pública.*
- Ley No.37-17 Que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes, del 3 de febrero de 2017.
- Ley 10-07 que Instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República y su decreto 491-07 reglamento aplicación Sistema Nacional de Control Interno.
- Ley 5-07 que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley 340-06 y 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios.
- Decreto 527-09 sobre Reglamento Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial.
- Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto.
- Decreto 130-05 que aprueba el reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.
- Reglamento 111-15 del Sistema Nacional De Monitoreo De La Calidad De Los Servicios Públicos.

Esta iniciativa de elaboración de un Plan Estratégico Institucional de desarrollo del INDOCAL se inscribe dentro del contexto de la Ley 1-12 Ley orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo, que en sus artículos 3 y 4 sobre articulación planes y Plan Plurianual, da un mandato de que los programas, proyectos y medidas de políticas de la administración pública estén articulados con el Plan Plurianual del Sector Público y con los objetivos y metas estratégicas establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

El Plan Estratégico Institucional del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) articula de modo coherente las acciones y compromisos asumidos en el contexto de los planes y proyectos que se desarrollan y de las transformaciones e iniciativas que desde el Estado se impulsan para organizar las actividades de elaboración, adopción, armonización, aprobación, oficialización, publicación y divulgación de las normas técnicas, con miras a mejorar, la calidad de los productos que se consumen, así como el desarrollo industrial, en los ámbitos normalización, metrología y evaluación de la conformidad; de manera que su alcance impacte favorablemente el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y la competitividad del país.

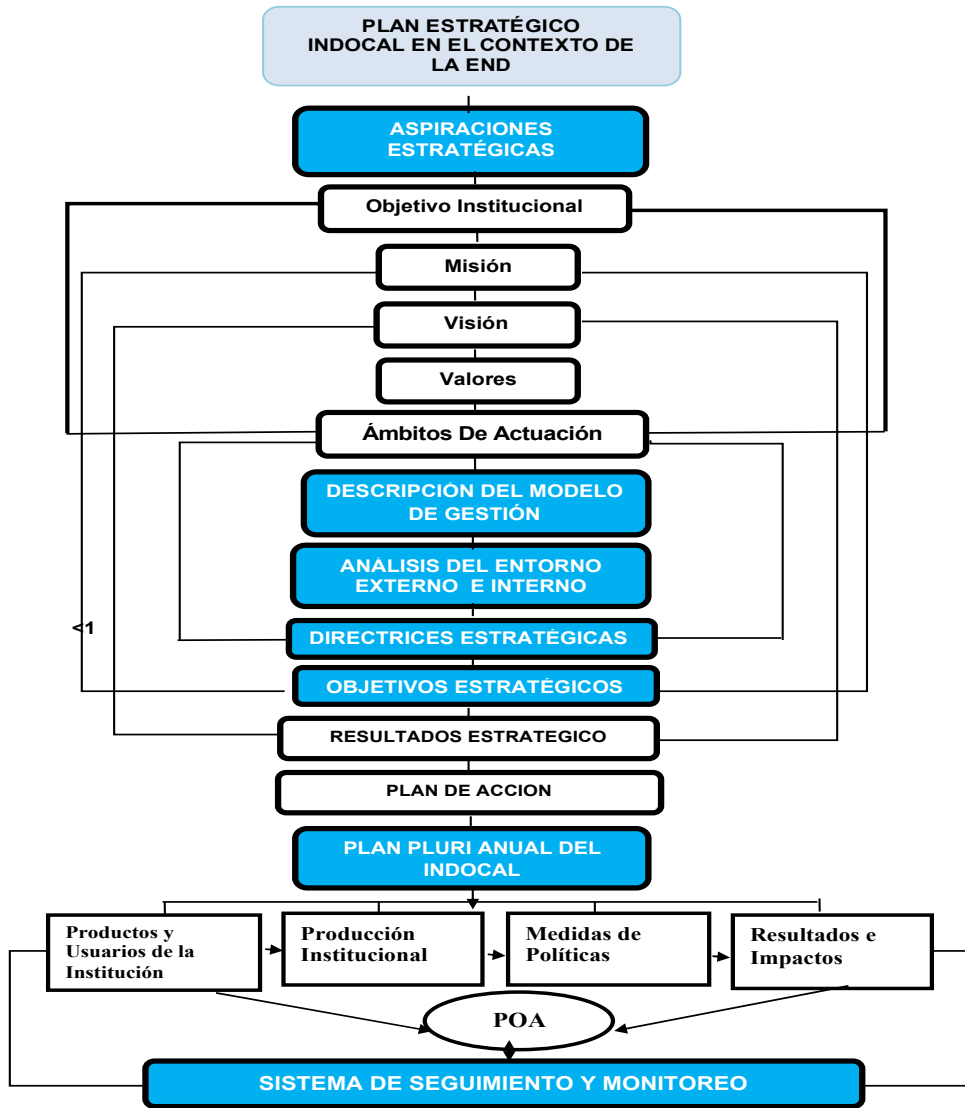
De igual modo la visión institucional es una guía inspiradora de este plan, pues apunta a ser una institución referente de la calidad a nivel nacional e internacional. Es en este aspecto donde el presente Plan Estratégico del INDOCAL manifiesta el compromiso de contribuir al fomento y promoción de una cultura continua de la calidad.

III. PROPÓSITO DEL PLAN

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI), profundiza el compromiso de la Dirección General por continuar alineando las decisiones del INDOCAL con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Plurianual del Gobierno Central, así como con el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Industria, Comercio y Pymes (MICM) con miras a fortalecer las capacidades organizacionales del INDOCAL, su eficiencia, desempeño de sus colaboradores y efectividad en las operaciones institucionales.

Este plan es resultado de un amplio proceso de consultas, a través de reuniones y talleres con responsables y trabajadores de las distintas unidades del INDOCAL, lo que ha permitido un diagnóstico en profundidad de la institución, además de la construcción de un notable consenso en relación con los objetivos y líneas de acción planteadas.

El presente documento de Plan Estratégico se estructura de acuerdo con el siguiente esquema:



IV. PLAN ESTRATÉGICO EN EL CONTEXTO DE LA END

4.1 Visión País – 2030

“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado de derecho y promueve la equidad y la justicia social, que aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada y se inserta competitivamente en la economía global” (Capítulo II, Art. 5. Ley No. 01-2012 / END 2030.

El nuevo modelo se articula alrededor de cuatro ejes estratégicos de acción, íntimamente imbricados, pues se requieren avances simultáneos para lograr progresos sólidos hacia el país deseado. En torno a estos cuatro ejes estratégicos, se establecen 19 objetivos generales, 58 objetivos específicos y 460 líneas estratégicas de acción.

Según el prólogo de la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo, el modelo de desarrollo que ha guiado la economía dominicana en las últimas décadas, si bien ha dado lugar a un crecimiento importante, muestra debilidades que limitan su potencialidad para construir el país deseado: incapacidad de generar suficiente empleo decente, insuficientes interrelaciones entre los sectores productivos, lo que limita los efectos motorizadores de las actividades exitosas, así como concentración espacial de las actividades modernizantes y limitaciones para incursionar exitosamente en los mercados internacionales.

Ley 166-12 de julio de 2012 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad, SIDOCAL, en su Artículo 38 crea el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) institución descentralizado adscrita al MICM según lo establece el Art. 7 de la Ley No.37-17

De acuerdo a las funciones establecidas en el Art- 42 de la Ley No.166-12, que crea el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), le confiere a la Dirección General las siguientes responsabilidades:

a) La gestión, coordinación y ejecución de todos los programas operativos, iniciativas, proyectos y resoluciones del Consejo Directivo y de la Comisión Técnica.

b) La gestión de todas las actividades e iniciativas institucionales relacionadas con sus competencias en materia de normalización, metrología, formación de recursos humanos, certificación de la calidad y otorgamiento de marcas de conformidad.

c) Aseguramiento de la idoneidad y compatibilidad internacional del proceso ministerial de elaboración de reglamentos técnicos y de procedimientos de evaluación de la conformidad.

d) La difusión y el reconocimiento nacional e internacional de los servicios técnicos ofrecidos por el Instituto.

El eje de la END que articula con los propósitos institucionales es el eje estratégico III definido en el Ley 1-12, visto a continuación.

4.2 Eje estratégico

El Tercer Eje Estratégico de la Ley 1-12 postula: *“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”* (Capítulo II, Art. 8. Ley No. 01-2012 / END 2030).

Artículo 9. Tercer Eje, que procura una economía Sostenible, Integradora y Competitiva. - *“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.*

Párrafo: Los Objetivos Generales, específicos y líneas de acción articulado con los propósitos misionales de INDOCAL y que se procuran lograr en el Tercer Eje Estratégico END son los siguientes:

4.3 Objetivo General 3.5.1

"Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local".

4.4 Objetivo Específico 3.5.2

Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.

4.4.1 Línea De Acción

- Difundir en todo el territorio nacional la cultura de la calidad (3.5.2.1).
- Definir las prioridades nacionales en las áreas de metrología, normalización y reglamentación técnica, ensayos, acreditación y certificación, de acuerdo a las necesidades de desarrollo nacional y los lineamientos y prácticas internacionales reconocidas (3.5.2.2).
- Coordinar, planificar y organizar las actividades de adopción, armonización, elaboración, publicación, oficialización y divulgación de las normas técnicas, que sirvan de base a los reglamentos y procedimientos de evaluación de la conformidad, con miras a facilitar el comercio y el desarrollo productivo (3.5.2.3).
- Capacitar y entrenar a las empresas, al sector público y a los consumidores y usuarios en materia de control de calidad y cumplimiento de normas (3.5.2.4).
- Elaborar la reglamentación técnica sobre normas de calidad compatible con los lineamientos, directrices y acuerdos internacionales en la materia (3.5.2.5).

- Garantizar la participación del país en los comités y sub comités normativos y reglamentarios, que funcionen en el marco de los tratados y los acuerdos comerciales suscritos y ratificados (3.5.2.6).
- Crear un organismo de acreditación nacional con reconocimiento global, que promueva y desarrolle la acreditación en el país (3.5.2.7).
- Implantar un sistema de metrología legal e industrial con reconocimiento global que garantice la exactitud de las mediciones (3.5.2.8).

v. MOMENTO EXPLICATIVO

5.1 Análisis situacional

5.1.1 Análisis Entorno Externo

En este apartado se analizan los retos, impactos, amenazas y oportunidades que el ámbito exterior al INDOCAL ofrece a su desarrollo estratégico. En ese sentido, este análisis permite identificar las oportunidades y riesgos que tiene el INDOCAL para potencializar sus acciones. Se estudian los factores del entorno económico, tecnológico, demográfico, político y sociales, entre otros.

Factores Globales

La apertura a la globalización y las dificultades en las economías, producto de la crisis sanitaria por la que atraviesa la humanidad, presenta un panorama que tendrá un impacto negativo en la estructura productiva dominicana. (analytica, 2020).

Dentro de otros factores del entorno global que, de una manera u otra podrían impactar al INDOCAL, se han identificado los siguientes indicadores:

- **Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI SPREAD)**

La probabilidad de incumplimiento del pago de la deuda, medido a través del EMBI (diferencial de tasas que pagan los bonos denominados en dólares y los

bonos del Tesoro de EE.UU.), se ha reducido significativamente conforme se ha materializado la reactivación de la actividad económica.

- **Rendimiento Bonos del Tesoro**

Al cierre de octubre del 2020, se observa un incremento en los rendimientos de más largo plazo debido a: mejoría en el mercado laboral, en particular reducción en más de lo esperado de las solicitudes de ayuda por desempleo; y expectativas positivas en torno a la aprobación de nuevas medidas de estímulos antes de las elecciones presidenciales.

- **Precio Del Petróleo**

Las últimas proyecciones de EIA (Energy Information Administration) indican que el precio promedio del barril de WTI en 2020 sería de US\$38.3, 32.8% menos que en 2019, al considerar que persistirá la baja demanda y el exceso de inventarios, dado que estos pronósticos siguen relacionados a los esfuerzos de mitigación del COVID-19.

Factor económico

Según el MEPyD (2020), para el año 2021, se observan tendencias muy marcadas de mejoría en las grandes economías, aunque con resultados muy por debajo a los logros alcanzados antes de la Pandemia. El Consensus Forecast de la OCDE, FMI y BM revelan que el mes de octubre del 2020 una proyección de 5.0 en el nivel de productos. Para el caso de la República Dominicana, según la OCDE será de 4.6.

Para la CEPAL (2020) las economías han sufrido una caída, provocando un cierre de más de 2.6 millones de empresas y dejando a más de 200 millones de personas en la pobreza. Otras organizaciones como, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) consideran que las políticas

fiscales efectivas jugarán un importante rol en la estrategia global para encarar la situación y cambiar las condiciones de los sectores más frágiles de manera que les permita crear mejores oportunidades para crear empleos y proteger a miles de trabajadores que los han perdido. En adición, en los últimos cinco años durante el período comprendido del 2014-2019 hubo un aumento de la deuda promedio de la región, alcanzando niveles cercanos al 50% del PIB¹.

En este escenario, llamado por los expertos proto-recesión, las empresas en su mayoría sin importar su tamaño y tipo de bienes y servicios que ofrecen sufren no solo el efecto de la situación económica, sino el reto de sobrevivir ante la situación generadas por una crisis en el sistema sanitario de los países, debido a que en la gran mayoría de países los gobernantes han adoptado medidas de confinamiento para reducir el avance de la epidemia; lo que obliga a las empresas a reinventar sus modelos de negocios y de gestión, a través del mejoramiento de la calidad de sus productos, servicios que ofrecen, así como de la eficientización de sus procesos operacionales que les permita replantear sus estrategias, potencializar sus capacidades, alinear sus procesos, rediseñar sus estructuras, estimular favorablemente los estados cognitivos de las personas para mejorar su desempeño y rendimiento. (Feliz, J, 2020).

Es relevante señalar que, bajo situación actual, el ambiente y clima organizacional de las empresas deben garantizar las condiciones de confianza, seguridad y aprendizaje de sus colaboradores, para que puedan cumplir sus responsabilidades con un alto sentido de responsabilidad, delegación y compromiso. Como es obvio, estos cambios generados impactarán en los modelos de gestión y los estilos y mecanismos de planificación, ejecución, control y seguimiento.

En esta nueva condición, lo más importante a considerar es el factor humano, la creación de condiciones de trabajo que fomenten la calidad,

¹ https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/viaje-dimension-desconocida-opciones-fundamentales-politica-riesgos-fiscales-covid-19/?j=406986&sfmc_sub=10111099&l=295_HTML&u=8156992&mid=100028582&jb=36#_ftn2

creatividad e innovación. El énfasis es asegurar la calidad de lo que se produce, optimizando el poder de cambio y adaptación de las personas. Es por lo que se considera necesario fortalecer las organizaciones mediante la adopción de nuevas prácticas de calidad que mejoren los productos, sistemas y procesos, cuyas resultantes sean entregas de productos y servicios de alta calidad y valor para los clientes y la organización.

Según el Banco Central de la República Dominicana, la economía continúa evolucionando favorablemente, con fundamentos macroeconómicos fuertes reflejados en un alto crecimiento y baja inflación, así como procesos de consolidación en las cuentas fiscales y externas. La tasa de política monetaria es de 3% anual representando -1.50% en comparación con la establecida en el 2019 que fue de 4.5%.

Según el BCRD (2020), la economía dominicana muestra una variación interanual de 4.5%, estimando un crecimiento del PIB al cierre del 2020 de -5.3%, siendo favorable en comparación con las economías regional que se estima un cierre de -9-5% (CEPA, 2020), evidenciando una economía que transita sosteniblemente por un proceso de franca recuperación. Sin embargo, hay sectores que aún siguen siendo afectados por la situación sanitaria que atraviesa el mundo, son los siguientes:

- Hoteles, Bares Y Restaurantes (-48.8 %),
- Minería (-23.9 %),
- Otros Servicios (-10.1 %),
- Transporte y Almacenamiento (-7.3 %),
- Enseñanza (-6.7 %),
- Comercio (-3.1 %),
- Administración Pública (-2.6 %),
- Energía Y Agua (-1.6 %),
- Manufactura Local (-1.0 %) y,
- Agropecuaria (-0.6 %).

Los sectores que han crecidos son los siguientes:

- Salud (13.4 %),
- Comunicaciones (5.2 %),
- Servicios financieros (4.0 %),
- Actividades inmobiliarias (2.7 %),
- Construcción (2.3 %) y,
- Zonas francas (2.0 %)

En el caso de la Industria, Comercio y Zonas Francas, el Gobierno Central ha implementado medidas importantes para activar este sector, dentro de las cuales se pueden citar:

- La Creación de la Mesa Presidencial de la Industrialización (decreto 588-20).
- El plan de relanzamiento del sector zonas francas dominicano.
- El inicio de construcción del Global Industrial Logistic Park, orientado a la producción de insumos médicos, farmacéuticos, electrónicos y otros productos complementarios.
- Se dispone de un fondo de RD\$100 millones para fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas. Las tasas de la Banca Solidaria serán de un 8% y un 12% al año.
- La firma contrato con la empresa Apache Corporation, para la exploración y explotación de hidrocarburos en la cuenca marítima de San Pedro de Macorís.

En lo referente al Sector Medio Ambiental, se inicia la implementación del sistema de medición, reporte y verificación de las emisiones de gases de efecto invernadero. En adición, el país experimenta las tasas de interés en el rango más bajo de la historia contemporánea. En el mes de octubre 2020, la tasa pasiva cerró en 2.9% (promedio ponderado anual), mientras la activa cayó en torno al 10%.

Según la SIBRD, la liquidez se mantiene en niveles históricamente elevados. Los fondos disponibles del sector pasaron de RD\$287 mil millones a RD\$396 mil millones, para un crecimiento interanual de 38%.

Factores Tecnológicos

Este factor mide la agilidad con la que una economía se adopta a las tecnologías existentes para mejorar su productividad. De acuerdo con el índice de competitividad, el país mantiene la misma posición que el año anterior. El uso de Internet de Banda Ancha Internacional aumentó un 47%. Sin embargo, la transferencia de tecnología por la inversión extranjera decreció un 8%.

Factores Demográficos

La República Dominicana ha logrado importantes avances en la transición demográfica, pero aún presenta significativos rezagos en temas de población y desarrollo relevantes. Cuenta con una Población de 10 847, 904 (2020), con una Tasa de crecimiento de 1,23% y una Tasa de mortalidad infantil de 18.84%.

De acuerdo con Mejía, (2020) aún persisten problemáticas demográficas de larga data, como son:

- Las relativamente elevadas mortalidades infantil, neonatal y en la niñez,
- La dispersión de la población rural y la hiper fragmentación territorial de la población,
- La inmigración haitiana no ordenada,
- Las emigraciones internacionales de dominicanos,
- Salida de personas con edad productiva y con aptitudes de emprendedurismo.
- índice de dependencia elevado (edad productiva)
- Los problemas ambientales provocados por las aglomeraciones urbanas, entre otros.

En relación con la temporalidad de los cambios demográficos y de sus impactos, en rigor, la dinámica de la población debe ser integrada no sólo en los esfuerzos de planificación del desarrollo de largo y mediano plazo, sino también

en una perspectiva o escenario de implementación de políticas públicas de más corto plazo, como son los períodos de gestión gubernamental.

En términos de orientaciones o lineamientos de políticas públicas dirigidas a incorporar y/o modificar la dinámica demográfica o la relación población-desarrollo, además de sus estrategias nacionales de desarrollo, los gobiernos de América Latina y el Caribe cuentan con dos estrategias internacionales de desarrollo: la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y la Agenda Regional sobre Población y Desarrollo llamada Consenso de Montevideo (CM), aprobada en agosto de 2013.

Factores Sociales

A medida que la pandemia cede, la inversión en capital humano será crucial para el crecimiento continuo y el desarrollo de la República Dominicana. El Índice de Capital Humano 2020 indica que hoy en día una recién nacida en RD será apenas la mitad de la edad lo productiva a lo largo de su vida de lo que podría ser si recibiese una educación completa y atención médica adecuada. La RD ha logrado grandes avances en términos de ampliar el acceso a la educación y la salud, pero la calidad dispar de estos servicios sigue siendo un gran obstáculo para el crecimiento de base amplia y el desarrollo del capital humano.

El número de ocupados se ubicó en 4.24 millones de personas (359 mil personas menos respecto al primer trimestre). Empleado privado y servicio doméstico fueron los más afectados. En términos de formalidad, la caída en ocupados formales no fue mayor dado que la mayoría se encuentran bajo condición de suspendidos recibiendo la ayuda del programa FASE (Fondo de Asistencia Solidaria a Empleados).

En cuanto al mercado laboral, el número de cotizantes en el régimen contributivo de pensiones del SDSS comienza a recuperarse desde el mes de julio, atribuible a la reapertura económica por fases desde mayo. Hasta octubre se ha recuperado casi la mitad de la reducción experimentada en el número de cotizantes entre abril y junio.

Afortunadamente, existe un nivel del 72% de coincidencia de Desarrollo (END) y la Agenda de Desarrollo Sostenible, ambas con horizonte temporal del 2030, lo cual facilita y viabiliza los esfuerzos nacionales expresados en planes, políticas, programas y proyectos que involucran a todos los sectores del quehacer público y privado de la nación dominicana.

Factores Políticos y Legales

El INDOCAL tiene que cumplir las normas establecidas en la Administración Pública y que son gestionadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), entidad responsable de velar por el cumplimiento de la ley de función pública.

A continuación, se presentan las fuerzas políticas y legales más dominantes en el contexto de INDOCAL, estas son las siguientes:

- Ley de inversión extranjera;
- GATT de 1994 significa el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 de la OMC;
- Tratado De Libre Comercio Entre La República Dominicana - Centroamérica y Los Estados Unidos (DR-CAFTA);
- Ley No.166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad, de 12 de julio de 2012;
- Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario No. 358-05 de fecha 9 de septiembre de 2005.
- Ley 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial;
- Reglamento de las Organizaciones de Consumidores y Usuarios, a partir del 16 de septiembre de 2010;
Ley 1-06 que crea el Consejo Nacional de Competitividad;
- Ley No. 98-03 que crea el Centro Dominicano de Promoción de Inversiones de la Republica Dominicana (CEI-RD);
- Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Publicada en G. O. No. 10502, del 30 de diciembre de 2008.
- Ley 42-08 sobre la Defensa de la Competencia;
- Ley 84-99 sobre reactivación y fomento de las exportaciones;

- Ley 3489 Ley General de Aduanas;
- Ley 14-92 Código de Trabajo de la República Dominicana;
- Ley 41-08 Ley de Función Pública.

Industrias relacionadas y de apoyo

La necesidad de colaboración, apoyo y participación de instituciones y otros actores económicos y vinculantes a la cadena de valor de los servicios y productos que ofrece el INDOCAL, pequeñas y microempresas, caracterizadas en su mayoría por ser empresas familiares, es un gran desafío para el INDOCAL, pues está llamado a establecer criterios de calidad que impacten favorablemente la competitividad de este sector productivo.

Las instituciones relacionadas y de apoyo al INDOCAL deben establecerse como una red interrelacionadas donde converjan diferentes sectores económicos, representados por: asociaciones empresariales, instituciones gubernamentales, organismos institucionales, Universidades, institutos de formación técnico-profesional, organismos internacionales y productores independientes que interactúen y se comprometan con adoptar e impulsar iniciativas que coadyuven al establecimiento, divulgación y promoción de una cultura de calidad.

Para el caso de los procesos normativos, metrológicos y de evaluación de la conformidad, es conveniente que desde el INDOCAL se comprometa la participación de los líderes que representan los diferentes sectores industriales, así como las instituciones llamadas a defender al consumidor y a promover la competitividad del País.

Dentro de estas instituciones de apoyo al INDOCAL se citan las siguientes :

- Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM).
- Dirección General de Aduanas (DGA).
- PROCONSUMIDOR.
- Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

El rol del Estado

Es el otro factor adicional al que se le otorga gran importancia en este análisis el poder que tiene el Estado de influir y apoyar a las instituciones que como el INDOCAL son fundamentales para impulsar la competitividad de los sectores productivos a través del desarrollo de políticas públicas, leyes y normas efectivas. Este rol del estado es fundamental para generar confianza y seguridad jurídica, así como un clima que favorezca la competitividad del país.

Debido a que el gobierno establece las reglas de juego, este puede mejorar o deteriorar la ventaja nacional o alterar el clima nacional para la competitividad. Por lo que el papel del estado es crear las condiciones para que el INDOCAL pueda cumplir su compromiso misional indicado en la Ley que la origina, así como en la Estrategia Nacional de Desarrollo dotando de infraestructura de laboratorios especializados y dando apoyo al reclutamiento de personal altamente especializado en los procesos de medición, normalización y evaluación de la conformidad.

Según el Índice Global de Competitividad (IGC) 2019-2020, la República Dominicana alcanzó el lugar 76 entre 141 países. Ese mismo revela que en el pilar capacidad innovadora la República Dominicana ocupa el ranking 85 entre 141 alcanzando una valoración de 85. La demanda de crédito del sector privado anual ronda 110 mil millones de pesos. Para este año, va creciendo al ritmo de la economía. El crecimiento proyectado para 2020 (antes de pandemia) era de 4.3%. Hoy Postpandemia se proyecta un crecimiento para el 2021 no mayor del 3% asumiendo un escenario optimista y una recuperación total POST COVID-19 de la economía.

5.1.2 Análisis entorno interno

Teoría de los recursos y capacidades.

Para este análisis interno partiremos de diferentes tipos de recursos y capacidades con la que cuenta el INDOCAL.

Tipos de recursos: para este análisis indicaremos los recursos tangibles y los intangibles.

Los recursos tangibles, son aquellos fáciles de detectar y evaluar a partir de estados contables. Dentro de este tipo de recursos se encuentran los siguientes:

Recursos Físicos: Las instalaciones, equipos y maquinaria con las que cuenta el INDOCAL son adecuadas para su nivel de servicios. Cuenta con un laboratorio, situado en el Santo Domingo y la Ciudad de Santiago, donde se lleva a cabo todo el proceso operativo, un almacén donde, se encuentran los insumos y materiales de trabajos.

Recursos Financieros: Los recursos financieros del INDOCAL, proceden del Presupuesto Nacional y de los servicios y productos que la institución ofrece. La partida presupuestaria asignada es de Ciento Cincuenta Millones de pesos dominicanos (RD\$150,000,000.00). La estimación promedio de ingresos por servicios es de Ciento Veinticinco Millones de pesos dominicanos (RD\$ 125,000,000.00), por lo que los índices de rentabilidad económica y financiera (ROA Y ROE respectivamente) no son indicadores financieros determinante para sus operaciones. En ese sentido los recursos recibidos se sitúan en una posición limitada en función a los planes, proyectos e iniciativas que la institución por Ley debe desarrollar.

Recursos intangibles son difíciles de detectar y evaluar a partir de estados contables, puesto que en muchos casos permanecen invisibles. Pertenecen a este grupo los siguientes:

- **Recursos Tecnológicos:** Además de la página Web con la que cuenta la institución, esta posee los medios tecnológicos necesarios para llevar a cabo

el cumplimiento de su compromiso misional, pues a través del tiempo se han ido adaptando a las necesidades requeridas, sin embargo, la deficiente base tecnológica y científica dominicana, limita el desarrollo de procesos experimentales que permitan al INDOCAL dar respuesta científica a los problemas que, en su ámbito, demandan solución. Otras de las limitaciones es la necesidad de ampliar y actualizar los instrumentos de medición. En el ámbito de RRHH se evidencian oportunidades en la puesta en ejecución del *Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)*.

- **Reputación:** Engloba el prestigio que la institución posee entre sus clientes y proveedores. De acuerdo a los resultados del SIMAG², la institución registra un ranking de 71.15% . Evidenciando necesidad de mejora en el autodiagnóstico CAF (0%), plan de mejora (0%), estandarización de procesos (70%), Transparencia en las informaciones de Servicios y funcionarios (70%), concursos públicos (0%), gestión de acuerdo de desempeño y encuesta de clima organizacional con 0% y Subsistema de Relaciones Laborales (50%).

- **Cultura:** Hace referencia a los valores que tiene la institución. Es una organización que promueve una cultura de calidad a través de sus operaciones, para ello los empleados deben tener el compromiso de cumplirlo a tiempo. También garantizar la calidad de los servicios realizados. Siempre manteniendo respeto hacia sus colaboradores, asociados, grupos de intereses. La cultura ofrece formas definidas de pensamiento, sentimiento y reacción que guían las actividades de las personas en la Organización.

- **Recursos Humanos,** A través de sus conocimientos, destrezas y habilidades el INDOCAL ofrece servicios a sus clientes. Actualmente el INDOCAL cuenta

² Ministerio de Administración Pública (MAP).

con Trescientos treinta y seis (336) empleados, de los cuales 40% es personal técnico y 60% administrativo.

Las condiciones actuales de los Recursos Humanos en INDOCAL es pues su conformación, la cual está mayoritariamente constituida por empleados cuyo nivel educativo en sentido general es nivel superior.

En cambio, en algunas áreas técnicas cuentan con personal especializado en competencias, tales como: metrología, calidad, normalización, inspección de la calidad, entre otros.

Los procesos de normalización, metrología, evaluación de la conformidad, difusión y promoción exige manos de obra calificada y que normalmente requiere de programas especiales de desarrollo de competencias técnicas, lo que eleva los costos al tener que contratar recursos humanos de alta calificación y tener que invertir de manera continua en la capacitación especializada enfocado en competencias y técnicas específicas.

5.1.3 Análisis FODA

Análisis FODA. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Las siguientes tablas proporcionarán detalles específicos de cada elemento del análisis FODA.

Factores positivos		Factores de riesgo	
Fortalezas		Debilidades	
Factores internos	<p>F1. Personal técnico de alta calidad F2. Procesos mejorados y estandarizados F3. Certificación sistema de calidad F4. Infra estructura física adecuada. F5. Buena imagen institucional. F6. Procesos de recursos humanos estandarizados. F7. Un sistema de evaluación de la calidad altamente calificado. F8. Orientación a la calidad, a resultados y transparencia.</p>	<p>D1. Bajo nivel de desarrollo digital de los servicios. D2. Poca visibilidad a nivel nacional D3. La falta herramienta de medición para evaluar el impacto de los servicios brindados a los clientes. D4. La falta de herramientas tecnológicas. D5. Bajo impacto del programa de comunicación y promoción a nivel nacional. D6. Poco personal técnico D7. La falta de personal para dar respuestas más rápidas y llegar a un mayor número de personas. D8. Dispersión de los espacios físicos de las áreas técnicas. D9. Falta de equipos actualizados.</p>	
Factores positivos		Factores de riesgo	
Oportunidades		Amenazas	
Factores externos	<p>O1. Tendencia marcada a la recuperación económica O2. Creación de la Mesa Presidencial de la Industrialización O3. Presión por el mejoramiento de la calidad de sus productos O4. Nuevas medidas de estímulos económicos por la nueva presidencia de EE. UU. O5. Las cooperaciones internacionales a través de las diferentes agencias. O6. Implantación del sistema de medición, reporte y verificación de las emisiones de gases de efecto invernadero por el Ministerio de Ambiente O7. Crecimiento del sector turístico y comercial O8. Compromiso país con al END y los ODS</p>	<p>A1. Situación mundial actual (Pandemia y cierre de fronteras). A2. Caída del sector industrial que puede ser dada en una baja en la demanda de productos por falta de poder adquisitivo. A3. Duplicidad de servicios con otras instituciones que les corresponde al INDOCAL (Reglamentos y normas institucionales). A4. Reducción de presupuesto asignado a la institución</p>	

VI. MOMENTO NORMATIVO

6.1 Aspiraciones estratégicas.

6.1.1 Marco legal:

INDOCAL se crea mediante la Ley No. 166-12 de fecha 12 de Julio del 2012, en su Artículo 1 acápite 3 establece a los fines enumerados en el Acápite a) del presente artículo, crear y organizar, de conformidad con las normas y directrices internacionales, las funciones técnicas del SIDOCAL en el marco de las competencias de dos instituciones: el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

A través de la Ley No.37-17 Que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes, del 3 de febrero de 2017 define al INDOCAL como una de sus instituciones Adscritas en el Artículo 7.- Instituciones adscritas al Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes.

6.1.2 Misión

La razón de ser del INDOCAL se expresa a través de las siguientes funciones:

“Somos el organismo Nacional de normalización, metrología y evaluación de la conformidad que, apoyada en las buenas prácticas internacionales y con personal competentes, impacta positivamente la industria y la ciudadanía en general”.

6.1.3 Visión

Las aspiraciones del INDOCAL se expresa a través de la siguiente visión:

“Ser el referente de la calidad a nivel Nacional e Internacional”.

6.1.4 Valores Institucionales

- **Integridad:** como norma de conducta personal y profesional para responder con equidad e imparcialidad las demandas y exigencias del mercado.
- **Compromiso:** nuestros esfuerzos se orientan al respeto del derecho constitucional de los dominicanos, de disfrutar y recibir bienes y servicios de calidad.
- **Imparcialidad:** criterio de justicia que el personal sostiene para que las decisiones sean tomadas atendiendo a criterios objetivos, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas. Ese criterio se aplica de forma homogénea.
- **Transparencia:** en el uso de los recursos financieros y materiales, en las decisiones institucionales y en las acciones que definen el ejercicio de nuestras competencias legales.
- **Trabajo en Equipo:** ser efectivos trabajando juntos, coordinando y planificando las iniciativas individuales con las de los demás, siendo receptivos y constructivos ante los señalamientos críticos.

6.1.5 Pensamiento Estratégico

El pensamiento estratégico se expresa a través del objetivo institucional, la misión, visión y valores del INDOCAL. Estas aspiraciones estratégicas dan forma a la identidad de una organización, su esencia, lo que de alguna manera debe permanecer inalterable a lo largo de toda la vida de la organización. La definición de las aspiraciones estratégicas es la base fundamental de la planificación estratégica, pues se constituye en la premisa de las decisiones posteriores exigidas por el proceso de concreción de la estrategia.

6.1.6 Objetivo Institucional del INDOCAL

El objetivo institucional del INDOCAL, es el siguiente:

Fomentar de manera continua la cultura de la calidad y la capacitación, contribuyendo así al desarrollo de infraestructura de la calidad, por medio de la aplicación de políticas y programas de **normalización, metrología y evaluación de la conformidad, reglamentación técnica**, así como la divulgación, con el propósito de facilitar el comercio, desarrollar la industria y el bienestar de toda la ciudadanía dominicana.

6.1.7 Ámbito de Actuación

En este apartado se indican todas las actividades en que debe centrarse el INDOCAL para cumplir su objetivo institucional y lograr sus propósitos misionales. Se desprenden de las aspiraciones estratégicas y son el referente más orientador de las decisiones estratégicas que orientarán este Plan estratégico.

A. Metrología:

Esta actividad está orientada a garantizar que lo indicado por el fabricante cumpla con los requerimientos técnicos y jurídicos reglamentados en el país. Su alcance es amplio y focalizado básicamente en la reglamentación en las áreas de salud, seguridad, medio ambiente y protección al consumidor, aprobación de modelo, verificaciones, dictamen y peritaje metrológico, sistema de calibración industrial con patrones trazables, así como el desarrollo de patrones nacionales en las dimensiones de interés, sistemas de medidas y trazabilidad a los patrones de trabajo, entre otros.

La metrología es un compromiso que el estado asume a través del INDOCAL para proteger al consumidor. Uno de sus propósitos es generar confianza al ciudadano en el uso de los instrumentos relacionados con transacciones

comerciales, salud, y medio ambiente, así como crear las condiciones para fortalecer la competitividad de la Industria Nacional, a través del aseguramiento de las mediciones, por medio de la calibración periódica de sus instrumentos de medición, contra patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades acompañada de prácticas probadas científicamente y de la aplicación de procedimientos de medición los cuales inciden en la calidad de los bienes y servicios.

Esta iniciativa es un estímulo para que los sectores productivos de la Economía Nacional mejoren sus capacidades competitivas y los consumidores se sientan más satisfecho, confiados y protegidos.

B. Normalización:

Esta actividad consiste en coordinar, planificar y organizar las acciones de elaboración, revisión, adopción, armonización, aprobación, oficialización, publicación y divulgación de las Normas Técnicas Dominicanas (NORDOM), a tales fines, debe elaborar un Plan Nacional de Normalización.

Es un ámbito que, en la práctica, alcanza todas las esferas de actividad de producción, servicios y gestión. Su alcance va desde flexibilizar el trabajo normativo, aumentar el catálogo de normas, así como disminuir la antigüedad media del mismo. Permite además incursionar en nuevos temas normativos, como economía circular, vehículos eléctricos y combustibles alternativos.

Esta función se enfoca en el desarrollo de normas técnicas de todos los productos procesos y servicios que busquen satisfacer los requisitos de los consumidores y usuarios, apoyar el desarrollo del comercio y la innovación tecnológica.

C. Evaluación de la conformidad:

Para el INDOCAL, la evaluación de la conformidad tiene un carácter misional y se enfoca en la inspección y certificación a nivel nacional, con potencial de internacionalizarlo, a través de modalidades de certificación de productos, procesos, personas, servicios y certificación de sistemas de gestión. Todas estas iniciativas se constituyen en herramientas para contribuir a la competitividad del sector económico del país.

La evaluación de la conformidad tiene un alcance en todos los productos, procesos y servicios destinados a la satisfacción de los consumidores y usuarios, así como garantizar la salud y seguridad de la población.

Por lo que el INDOCAL tiene el compromiso de fortalecer y apoyar los grandes, medianos y pequeños productores del sector industrial, a través de fortalecer los mecanismos, instrumentos y capacidades para la certificación de personas, productos, procesos y servicios, inspección, marca de conformidad, laboratorios de mediciones.

D. Divulgación y promoción:

Desde la perspectiva del INDOCAL, la divulgación y promoción de la calidad se centra en ofrecer información a los clientes internos y externos sobre el proceso de normalización y los temas a fines de las normas dominicanas (NORDOM), facilitando que todas las informaciones sobre la calidad lleguen a todos los públicos posibles, a los fines de concientizar por diferentes medios y herramienta de difusión y promoción de la importancia de la calidad y cultura de la calidad.

E. Reglamentación técnica:

La implementación del sistema de información de reglamentación técnicas es un ámbito relevante para el INDOCAL. Esta actividad facilita el Comercio Nacional e Internacional, sin exceder los parámetros que se requieren para

resolver los problemas. Es un ámbito que a través del Centro Dominicano de Información sobre Reglamentación Técnica y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad (CEDIRET) facilita el apoyo que el INDOCAL debe dar a los Ministerios atendiendo a las recomendaciones dadas por la OMC.

Esta función de **Reglamentación técnica**, permite al INDOCAL involucrarse, junto a los respectivos ministerios, en los comités técnicos dedicados a la elaboración, adopción, adaptación o armonización de reglamentos técnicos, de modo tal que la emisión, oficialización y puesta en vigencia de los mismos permita la más efectiva y eficiente protección de la salud humana, animal y vegetal, del medio ambiente, de la seguridad ciudadana y de los demás bienes jurídicos tutelados, asegurando así el cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre la materia y neutralizando cualquier iniciativa encaminada, explícita o implícitamente, a crear obstáculos innecesarios al comercio.

F. Capacitación:

Este ámbito permite establecer programas continuos de capacitación para entrenar a las empresas, al sector público y a los consumidores y usuarios en materia de control de calidad y cumplimiento de normas dominicanas (NORDOM) y sus diferentes etapas según el ámbito que corresponda.

De esta manera, el INDOCAL tiene el compromiso de fortalecer y apoyar los grandes, medianos y pequeños productores del sector industrial, a través de programas y proyectos de capacitación continua.

6.2 Modelo de gestión de INDOCAL

El modelo de gestión del INDOCAL expresa de manera sucinta el conjunto de acciones orientadas al logro de los objetivos, compromisos y retos estratégicos institucionales. Su descripción permite identificar oportunidades de mejoramientos de los procesos estratégicos de la institución, así como una mejor administración de los recursos.

En INDOCAL, el modelo de gestión articula cuatro componentes esenciales: infraestructura, oferta, cliente y finanzas. Su articulación permite la generación de valor a través de la explotación de las oportunidades institucionales.

Este modelo articula los siguientes elementos:

A continuación, se presentan los componentes del Modelo de Gestión de INDOCAL:

A. Infraestructura

- Socios claves
- Recursos claves
- Actividades claves

B. Oferta

- Valor de la propuesta

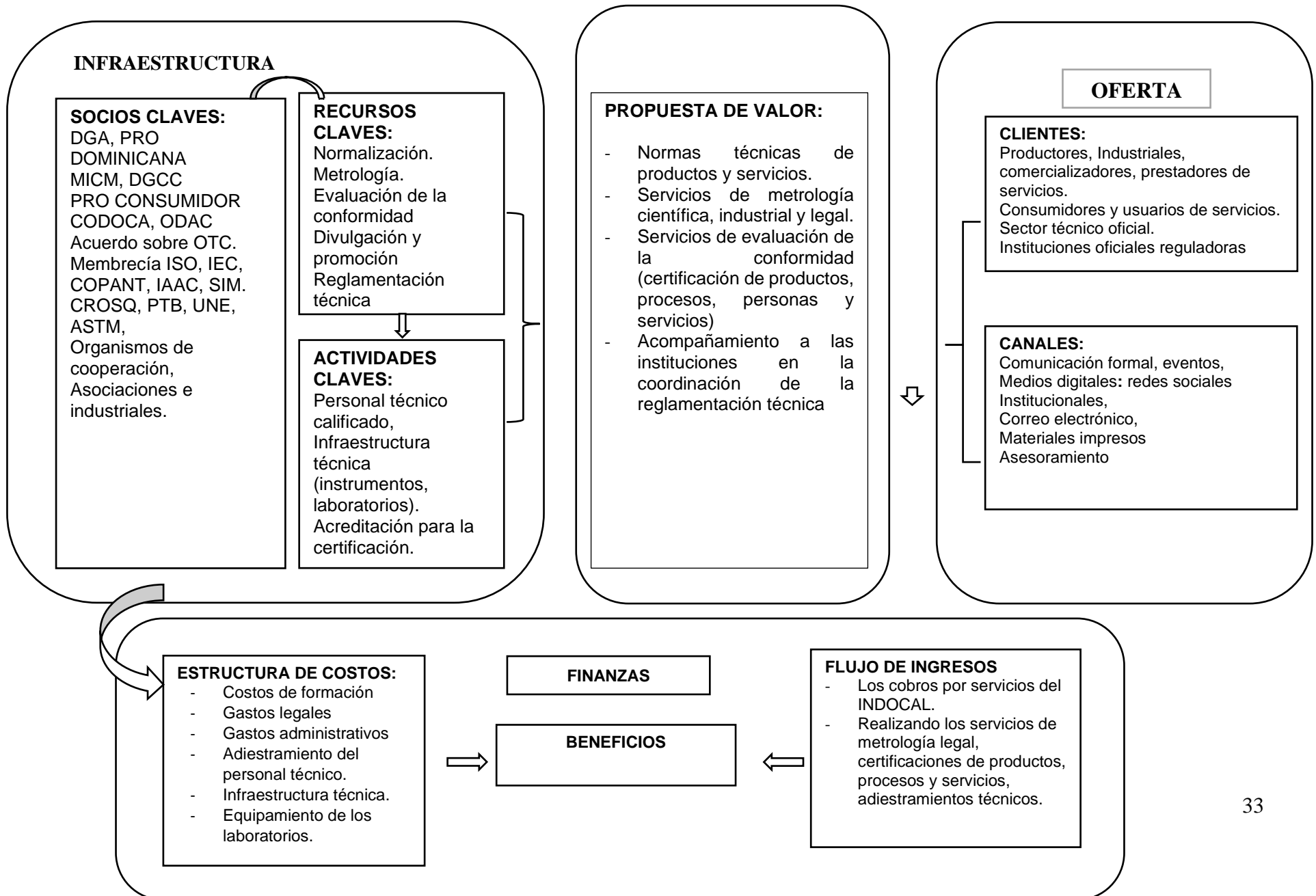
C. Cliente

- Clientes
- Canales
- Segmentos clientes

D. Finanzas

- Estructura de costos
- Beneficios
- Flujos de ingreso

Figura 2. Modelo de gestión de INDOCAL



VII. MOMENTO ESTRATEGICO

7.1 Ejes Estratégicos y objetivos estratégicos 2021-2024

Los Ejes Estratégicos identificadas y directamente vinculadas con los propósitos estratégicos son los siguientes:

- EJE 1: Apoyo a la competitividad y Protección del consumidor.
- EJE 2: Mejoramiento de la calidad de vida y fortalecimiento a MiPymes de los sectores productivos de bienes y servicios del país.
- EJE 3: Difusión de la cultura de la Calidad.
- EJE 4: Facilitación de la actividad comercial.
- EJE 5: Sostenibilidad financiera y ampliación comercial.
- EJE 6: Capacidad organizacional.

7.1.1 Relación Ejes Estratégicos y Objetivos Estratégicos

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
EJE 1: Apoyo a la competitividad y Protección del consumidor.	OE1: Fortalecer la infraestructura metrológica nacional, garantizando la trazabilidad, conservación y custodia de los patrones nacionales de medición, con la intención de asegurar la correcta medición en los procesos de la industria, el comercio, la salud pública y el medioambiente.
EJE 2: Mejoramiento de la calidad de vida y fortalecimiento a MiPymes de los sectores productivos de bienes y servicios del país.	OE2: Incrementar la aplicación de mecanismos de evaluación de la conformidad, a través de la normalización para coadyuvar el desarrollo de capacidades para inspección y la certificación de personas, productos, procesos, sistemas y servicios.
EJE 3: Difusión de la cultura de la Calidad.	OE3: Desarrollar mecanismos para la divulgación y concientización de la cultura de calidad de manera continua en los sectores productivos del país.

<p>EJE 4: Facilitación de la actividad comercial.</p>	<p>OE4 Implantación de iniciativas para el fortalecimiento de la Normalización y mecanismos de vinculación y acompañamiento a los ministerios e instituciones que faciliten la Reglamentación Técnica, las actividades comerciales y cultura de la calidad.</p>
<p>EJE 5: Sostenibilidad financiera y ampliación comercial.</p>	<p>OE5: Incrementar los servicios a través de la dinamización y ampliación de la actividad comercial de los productos y servicios del INDOCAL que apoyen la sostenibilidad financiera de la institución.</p>
<p>EJE 6: Capacidad organizacional.</p>	<p>OE6: Elevar los niveles de desempeño organizacional, mediante la adecuación de los procesos, la estructura y el modelo de gestión que asegure la calidad de los servicios de acompañamiento a los clientes internos y externos, así como el fortalecimiento de los procesos de planificación, desarrollo y cooperación.</p>

7.2 Resultados esperados

EJE 1: Apoyo a la competitividad y Protección del consumidor.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

OE1

OE1: Fortalecer la infraestructura metrológica nacional, garantizando la trazabilidad, conservación y custodia de los patrones nacionales de medición, con la intención de asegurar la correcta medición en los procesos de la industria, el comercio, la salud pública y el medioambiente.

Resultado

Resultado 1: Aumentada la Infraestructura Metrológica Nacional a través de Mediciones y procesos exactos en la Industria, Comercio, Salud y Medioambiente.

Productos Estratégicos

1.1 Laboratorios nacionales de metrología industrial competentes para brindar los servicios solicitados por la industria en materia de metrología implementados.

1.2. Laboratorios nacionales de Metrología industrial con capacidad para brindar trazabilidad metrológica en todo el territorio nacional implementados.

1.3 Red nacional de laboratorios con trazabilidad metrológica para los laboratorios nacionales de metrología fortalecido.

1. 4 Laboratorios nacionales de metrología legal competentes para realizar los controles metrológicos adecuados en el comercio, la salud y el medio ambiente implementados.

1.5 Metrólogos competentes que suplen las necesidades demandadas por la industria en materia metrológica formados.

1.6 Laboratorios nacionales de metrología con alta valoración y confianza a nivel nacional e internacional fortalecido.

1.7 Cultura metrológica de la industria fortalecida.

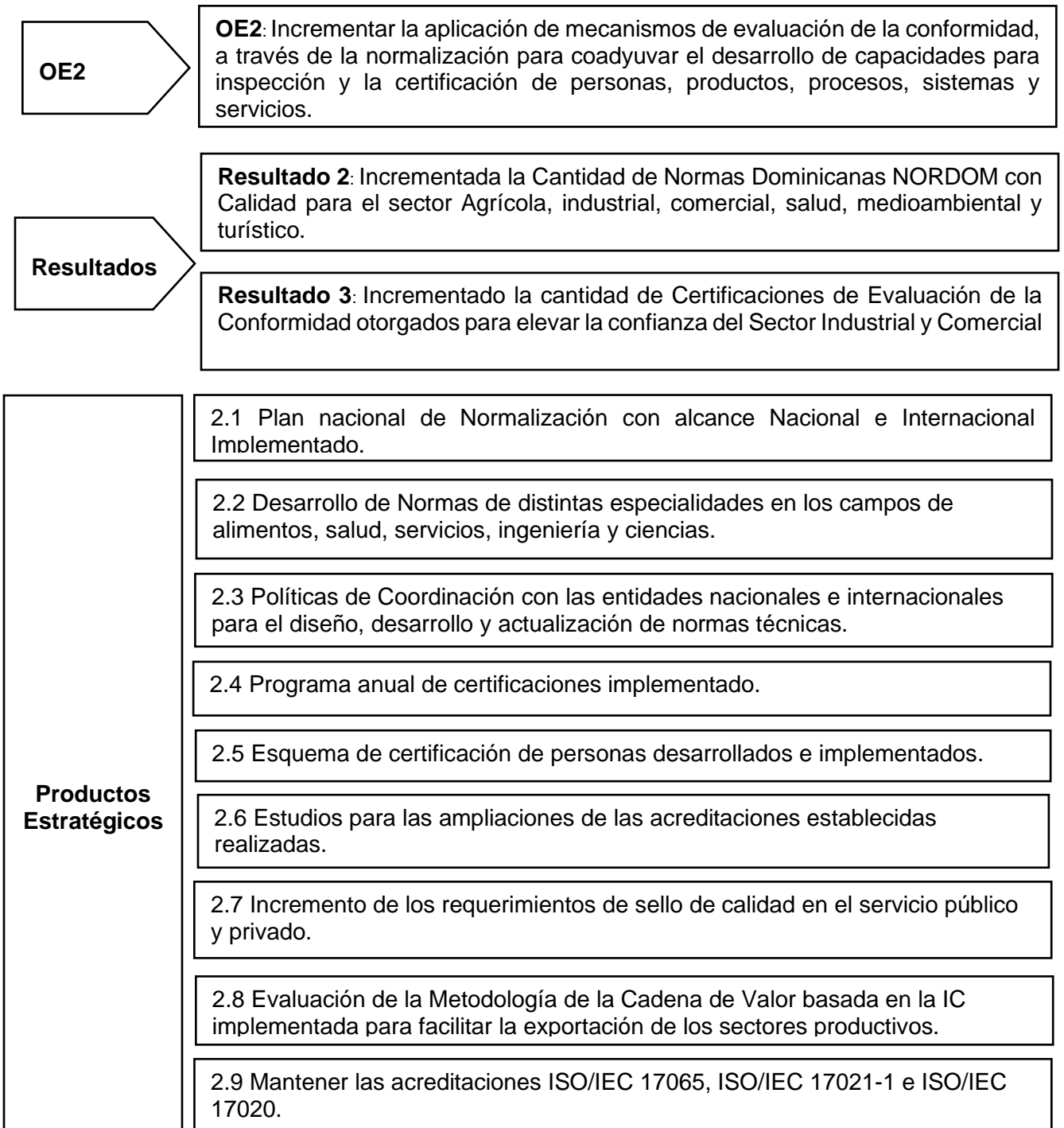
1.8 Aumento de clientes que solicitan y reciben los servicios metrológicos del INDOCAL

1.9 Inter comparaciones periódicas a nivel nacional con los laboratorios del INDOCAL como referencia, con el fin de evaluar las equivalencias metrológicas de los participantes realizados.

1.10 Mecanismos legales de control metrológico establecidos.

EJE 2: Mejoramiento de la calidad de vida y fortalecimiento a MiPymes de los sectores productivos de bienes y servicios del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2



EJE 3: Difusión de la cultura de la Calidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

OE3	OE3: Desarrollar mecanismos para la divulgación y concientización de la cultura de calidad de manera continua en los sectores productivos del país.
Resultados	Resultado 4: Incrementada las Estrategias de divulgación de cultura de calidad desplegadas.
	Resultado 5: Mejorado el nivel de logro del Programa de capacitaciones continúa establecido.
Productos Estratégicos	3.1 Estrategias de divulgación de cultura de calidad desplegadas.
	3.2 Programa de capacitaciones continúa establecido.
	3.3 Creación del Premio INDOCAL a la Excelencia de Calidad para las empresas de mejores desempeños en el año.

EJE 4: Facilitación de la actividad comercial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

OE4	OE4: Implantación de iniciativas para el fortalecimiento de la Normalización y mecanismos de vinculación y acompañamiento a los ministerios e instituciones que faciliten la Reglamentación Técnica, las actividades comerciales y cultura de la calidad.
Resultados	Resultado 6: Aumentada la Reglamentación Técnica basada en normas para el fortalecimiento normativo nacional y Reducción de Obstáculos Técnicos al Comercio.
Resultados esperados	4.1 Criterios de armonización para reglamentos técnicos basados en normas identificados.
	4.2 Estrategias de reducción de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) implementadas.
	4.3 Reglamentación técnica, armonizada, evaluada y transparentada.
	4.4 Programa de acompañamiento para la reglamentación técnica establecido.
	4.5 Diagnóstico de la detección de acompañamiento para el desarrollo efectivo de la reglamentación por el CEDIRET.

EJE 5: Sostenibilidad financiera y ampliación comercial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

OE5

OE5 Incrementar los servicios a través de la dinamización y ampliación de la actividad comercial de los productos y servicios del INDOCAL que apoyen la sostenibilidad financiera de la institución.

Productos Estratégicos	5.1 Estrategia de comercialización y ventas de los productos y servicios del INDOCAL.
	5.2 Ampliación de certificaciones de calidad en empresas, sistemas, personas, procesos y productos.
	5.3 Ampliación de la adopción de sello de calidad del INDOCAL por parte de las MiPymes.
	5.4 Programa coordinado de eventos ferias, charlas, con instituciones públicas, clientes, centros educativos seleccionados para el desarrollo de las estrategias de comercialización.
	5.5 Ampliación de los servicios metrológicos.

EJE 6: Capacidad organizacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

OE 6

OE 6: Elevar los niveles de desempeño organizacional, mediante la adecuación de los procesos, la estructura y el modelo de gestión que asegure la calidad de los servicios de acompañamiento a los clientes internos y externos, así como el fortalecimiento de los procesos de planificación, desarrollo y cooperación

Resultados esperados

6.1 Planes formulados y alineados a las exigencias de la estrategia de INDOCAL

6.2 Estructura organizacional con los lineamientos estratégicos y procesos de la institución alineadas a las exigencias de la estrategia de INDOCAL, así como la documentación de manuales y procedimientos.

6.3 Coordinación y gestión de convenios y proyectos de cooperación nacional e internacional no reembolsables.

6.4 Fortalecimiento y ampliación de los programas de capacitación y servicios para los empleados.

6.5 Mejoramiento del sistema integrado de evaluación y desempeño de empleados.

6.6 Plan de compensación e incentivos para empleados ajustado y aprobado.

6.7 Mejoramiento de los procesos de comercialización.

6.8 Eficientización de los procesos administrativos y financieros.

6.9 Actualización de recursos tecnológicos y equipamiento para las operaciones Generales

Principales Unidades Involucradas en la Ejecución Del Plan Estratégico

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la infraestructura metrológica nacional, garantizando la trazabilidad, conservación y custodia de los patrones nacionales de medición, con la intención de asegurar la correcta medición en los procesos de la industria, el comercio, la salud pública y el medioambiente.

Productos Estratégicos

1.1 Laboratorios nacionales de metrología industrial competentes para brindar los servicios solicitados por la industria en materia de metrología implementados.

1.2 Laboratorios nacionales de Metrología industrial con capacidad para brindar trazabilidad metrológica en todo el territorio nacional implementados.

1.3 Red nacional de laboratorios con trazabilidad metrológica para los laboratorios nacionales de metrología fortalecido.

1.4 Laboratorios nacionales de metrología legal competentes para realizar los controles metrológicos adecuados en el comercio, la salud y el medio ambiente implementados.

1.5 Metrologos competentes que suplen las necesidades demandadas por la industria en materia metrológica formados.

1.6 Cultura metrológica de la industria fortalecida.

1.7 Aumento de clientes que solicitan y reciben los servicios metrológicos del INDOCAL.

Unidades responsables

- Dirección de Metrología.

- Dirección de Metrología
- Departamento Servicios Técnicos

- Dirección de Metrología

- Dirección de Metrología
- Departamento de Metrología Legal

- Dirección de Metrología
- Dirección de Recursos Humanos

- Dirección de Metrología

- Dirección de Metrología
- Departamento de Reglamentación Técnica
- Departamento Servicios Técnicos

1.8 Inter comparaciones periódicas a nivel nacional con los laboratorios del INDOCAL como referencia, con el fin de evaluar las equivalencias metrológicas de los participantes realizados.

1.9 Mecanismos legales de control metrológico establecidos.

- Dirección de Metrología

- Dirección de Metrología

Objetivo estratégico 2: Incrementar la aplicación de mecanismos de evaluación de la conformidad, a través de la normalización para coadyuvar el desarrollo de capacidades para inspección y la certificación de personas, productos, procesos, sistemas y servicios.

Productos Estratégicos	Unidades responsables
2.1 Plan Nacional de Normalización con alcance nacional e internacional implementado.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Normalización - Departamento de Normas de Alimentos y salud - Departamento de Normas de Servicios - Departamento de Normas de Ingeniería y Ciencias
2.2 Desarrollo de normas de distintas especialidades en los campos de alimentos, salud, servicios, ingeniería y ciencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Normas de Alimentos y salud - Departamento de Normas de Servicios - Departamento de Normas de Ingeniería y Ciencias
2.3 Políticas de coordinación con las entidades nacionales e internacionales para el diseño, desarrollo y actualización de normas técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Normalización - Departamento de Normas de Alimentos y salud - Departamento de Normas de Servicios - Departamento de Normas de Ingeniería y Ciencias
2.4 Programa anual de certificaciones implementado.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación de la Conformidad - Departamento de Certificación de Sistemas - Departamento de Certificación de Productos. - Departamento de Certificación de Personas
2.5 Esquema de certificación de personas desarrollado e implementado.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación de la Conformidad - Departamento de Certificación de Personas
2.6 Estudios para las ampliaciones de las acreditaciones establecidas realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación de la Conformidad - Departamento de Certificación de Sistemas - Departamento de Certificación de Productos. - Departamento de Certificación de Personas
2.7 Incremento de los requerimientos de sello de calidad en el servicio público y privado.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación de la Conformidad - Departamento de Certificación de Productos
2.8 Evaluación de la Metodología de la Cadena de Valor basada en la IC implementada para facilitar la exportación de los sectores productivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Normalización - Dirección de Evaluación de la Conformidad - Dirección de Metrología

2.3 Mantener las acreditaciones ISO/IEC 17065, ISO/IEC 17021-1 e ISO/IEC 17020.

- Dirección de Evaluación de la Conformidad.
- Departamento de Certificación de Productos-
- Departamento de Inspección.
- Departamento de Certificación de Sistemas.

Objetivo estratégico 3: Desarrollar mecanismos para la divulgación y concientización de la cultura de calidad de manera continua en los sectores productivos del país.

Productos Estratégicos

3.1 Estrategias de divulgación de cultura de calidad desplegadas.

3.2 Programa de capacitaciones continúa establecido.

3.3 Creación del Premio INDOCAL a la Excelencia calidad para las empresas de mejores desempeños en el año.

Unidades responsables

- Departamento Servicios Técnicos
- Dirección de Comunicaciones
- Departamento Servicios Técnicos
- Dirección de Recursos Humanos

- Dirección General.

Objetivo estratégico 4: Implantación de iniciativas para el fortalecimiento de la Normalización y mecanismos de vinculación y acompañamiento a los ministerios e instituciones que faciliten la Reglamentación Técnica, las actividades comerciales y cultura de la calidad.

Resultados	Unidades responsables
4.1 Criterios de armonización para Reglamentos Técnicos basados en normas identificados.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Normalización. - Departamento de Reglamentación Técnica
4.2 Estrategias de reducción de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) implementadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Normalización. - Dirección de Evaluación de la Conformidad. - Dirección de Metrología.
4.3 Reglamentación técnica armonizada, evaluada y transparentada.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Normalización. - Departamento de Reglamentación Técnica
4.4 Programa de acompañamiento para la reglamentación técnica establecido.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Normalización - Departamento de Reglamentación Técnica.
4.5 Diagnóstico de la detección de acompañamiento para el desarrollo efectivo de la reglamentación por el CEDIRET.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Normalización. - Dirección de Evaluación de la Conformidad. - Dirección de Metrología. - Departamento de Reglamentación Técnica

Objetivo estratégico 5: Incrementar los servicios a través de la dinamización y ampliación de la actividad comercial de los productos y servicios del INDOCAL que apoyen la sostenibilidad financiera de la institución. .

Resultados	Unidades responsables
5.1 Estrategia de comercialización y ventas de los productos y servicios del INDOCAL.	- Departamento Servicios Técnicos
5.2 Ampliación de certificaciones de calidad en empresas, personas, procesos y productos.	- Departamento Servicios Técnicos - Dirección de Evaluación de la Conformidad
5.3 Ampliación de la adopción de sello de calidad del INDOCAL por parte de las MiPymes.	- Departamento Servicios Técnicos - Dirección de Normalización. - Dirección de Evaluación de la Conformidad. - Dirección de Metrología.
5.4 Programa coordinado de eventos (ferias, charlas, con instituciones públicas, clientes, centros educativos seleccionados) para el desarrollo de las estrategias de comercialización.	- Departamento Servicios Técnicos
5.5 Ampliación de los servicios metrológicos.	- Departamento Servicios Técnicos - Dirección de Metrología

Objetivo estratégico 6: Elevar los niveles de desempeño organizacional, mediante la adecuación de los procesos, la estructura y el modelo de gestión que asegure la calidad de los servicios de acompañamiento a los clientes internos y externos, así como el fortalecimiento de los procesos de planificación, desarrollo y cooperación

Resultados	Unidades responsables
6.1 Planes formulados y alineados a las exigencias de la estrategia de INDOCAL.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo, - Departamento de Planes, programas y Proyectos
6.2 Estructura organizacional con los lineamientos estratégicos y procesos de la institución alineadas a las exigencias de la estrategia de INDOCAL, así como la documentación de manuales y procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Departamento de Desarrollo Institucional
6.3 Coordinación y gestión de proyectos de cooperación nacional e internacional no reembolsable	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Jurídica - Departamento de Cooperación Internacional
6.4 Fortalecimiento y ampliación de los programas de capacitación y servicios para los empleados	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General, Dirección de Recursos Humanos
6.5 Mejoramiento del Sistema integrado de Evaluación y Desempeño de empleados.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General, Dirección de Recursos Humanos
6.6 Plan de Compensación e incentivos para empleados ajustado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Administrativa - Dirección Financiera - Departamento Servicios Técnicos
6.7 Mejoramiento de los procesos de Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Administrativa - Dirección Financiera - Dirección General
6.8 Eficientización de los procesos administrativos y Financieros	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General, Dirección TIC - Dirección Financiera

7.3 Indicadores de Resultados



Resultado No.1

Unidad ejecutora: Dirección de Metrología	
Información General del Indicador	
Nombre del Indicador: Porcentaje (%) de aumento de nuevos laboratorios Metrológicos Industriales en el país.	Línea Base Año: Nuevo Valor: 0
Línea Estratégica: E1 Objetivo Estratégico: OE1	Meta Año: 2024 Valor: 25%
Descripción del Indicador: Desarrollo de Laboratorios de Metrología Industrial con competencias en el país.	
Característica del Indicador	
Clasificación: Impacto, Eficiencia, Eficacia, Calidad, Economía	
Frecuencia de Medición: Anual	Unidad de Medida: Porcentaje (%)
Cálculo y Especificación de Datos	
Fórmula de Cálculo: Cantidad de laboratorios planificados / cantidad de laboratorios aprobados.	
Desagregación Demográfica y Geográfica: República Dominicana	
Fuente del Dato: Informe de monitoreo	
Observaciones: Ninguna	

Unidad Ejecutora: Dirección de Metrología	
Información General del Indicador	
Nombre del Indicador: Porcentaje (%) de aumento de verificaciones de Metrología Legal realizadas en el país.	Línea Base Año: Nuevo Valor: 0
Línea Estratégica: E1 Objetivo Estratégico: OE1	Meta Año: 2024 Valor: 50%
Descripción del Indicador: Fortalecer y aumentar las verificaciones de metrología legal en GLP, Balanzas, GNV, Surtidores de Combustibles líquidos y lotes de medidores de energía eléctrica para las industrias del país.	
Característica del Indicador	
Clasificación: Impacto, Eficiencia, Eficacia, Calidad, Economía	
Frecuencia de Medición: Anual	Unidad de Medida: Porcentaje (%)
Cálculo y Especificación de Datos	
Fórmula de Cálculo: Cantidad de verificaciones de balanzas metrológicas planificados / cantidad de verificaciones de balanzas metrológicas realizadas.	
Desagregación Demográfica y Geográfica: República Dominicana	
Fuente del Dato: Informe de monitoreo	
Observaciones: Ninguna	

Resultado No.2

Unidad Ejecutora: Dirección de Normalización	
Información General del Indicador	
Nombre del Indicador: Cantidad de nuevas normas NORDOM elaboradas.	Línea Base Año: 2019 Valor: 900
Línea Estratégica: E2 Objetivo Estratégico: OE2	Meta Año: 2024 Valor: 942
Descripción del Indicador: Aumentar a través del Plan Nacional de Normalización la cantidad de normas dominicanas NORDOM para el sector comercial e industrial del país.	
Característica del Indicador	
Clasificación: Impacto, Eficiencia, Eficacia , Calidad, Economía	
Frecuencia de Medición: Anual	Unidad de Medida: Cantidad
Cálculo y Especificación de Datos	
Fórmula de Cálculo: Cantidad de normas planificados / cantidad de normas elaboradas	
Desagregación Demográfica y Geográfica: República Dominicana	
Fuente del Dato: Informe de monitoreo	
Observaciones: Ninguna	

Resultado No.3

Unidad Ejecutora: Dirección de Evaluación de la Conformidad	
Información General del Indicador	
Nombre del Indicador: Cantidad de certificaciones de conformidad otorgados.	Línea Base Año: 2019 Valor: 170
Línea Estratégica: E2 Objetivo Estratégico: OE2	Meta Año: 2024 Valor: 190
Descripción del Indicador: Mide la cantidad de certificaciones de evaluación de la conformidad otorgados para evaluar la confianza del sector industrial y comercial.	
Característica del Indicador	
Clasificación: Impacto, Eficiencia, Eficacia , Calidad, Economía	
Frecuencia de Medición: Anual	Unidad de Medida: Cantidad
Cálculo y Especificación de Datos	
Fórmula de Cálculo: Cantidad de certificaciones de conformidad planificados / cantidad de certificaciones de conformidad otorgados.	
Desagregación Demográfica y Geográfica: República Dominicana	
Fuente del Dato: Informe de monitoreo	
Observaciones: Ninguna	

Resultado No.4

Unidad Ejecutora: Dirección de Comunicaciones	
Información General del Indicador	
Nombre del Indicador: Cantidad divulgaciones de servicios.	Línea Base Año: 2019 Valor: 20,000
Línea Estratégica: E3 Objetivo Estratégico: OE3	Meta Año: 2024 Valor: 20,000 (Total a 4 años 80 mil)
Descripción del Indicador: Incrementar la cantidad de divulgaciones de los servicios del INDOCAL en el país.	
Característica del Indicador	
Clasificación: Impacto, Eficiencia, Eficacia , Calidad, Economía	
Frecuencia de Medición: Anual	Unidad de Medida: Cantidad
Cálculo y Especificación de Datos	
Fórmula de Cálculo: Cantidad de divulgaciones planificados / cantidad de divulgaciones realizadas	
Desagregación Demográfica y Geográfica: República Dominicana	
Fuente del Dato: Informe de monitoreo	
Observaciones: Ninguna	

Resultado No.5

Unidad Ejecutora: Departamento Servicios Técnicos	
Información General del Indicador	
Nombre del Indicador: Cantidad de personas capacitadas sobre la cultura de la calidad	Línea Base Año: 2019 Valor: 984
Línea Estratégica: E3 Objetivo Estratégico: OE3	Meta Año: 2024 Valor: 25,000
Descripción del Indicador: Mejorar el alcance y nivel de logro del programa de capacitaciones externas continua del INDOCAL.	
Característica del Indicador	
Clasificación: Impacto, Eficiencia, Eficacia , Calidad, Economía	
Frecuencia de Medición: Anual	Unidad de Medida: Cantidad
Cálculo y Especificación de Datos	
Fórmula de Cálculo: Cantidad de personas planificadas para capacitación / cantidad de personas capacitadas	
Desagregación Demográfica y Geográfica: República Dominicana	
Fuente del Dato: Informe de monitoreo	
Observaciones: Ninguna	

Resultado No.6

Unidad Ejecutora: Departamento de Reglamentación Técnica	
Información General del Indicador	
Nombre del Indicador: Cantidad de Reglamentos Técnicos armonizados, evaluados y transparentados	Línea Base Año: 2019 Valor: 7
Línea Estratégica: E4 Objetivo Estratégico: OE4	Meta Año: 2024 Valor: 20
Descripción del Indicador: Aumentar la cantidad de reglamentos técnicos basados en normas que permitan el desarrollo y transparencia del comercio en el país, fortaleciendo el sistema normativo nacional y reduciendo los obstáculos técnicos al comercio.	
Característica del Indicador	
Clasificación: Impacto, Eficiencia, Eficacia, Calidad, Economía	
Frecuencia de Medición: Anual	Unidad de Medida: Cantidad
Cálculo y Especificación de Datos	
Fórmula de Cálculo: Cantidad de reglamentos técnicos planificados / cantidad de reglamentos técnicos armonizados, evaluados y transparentados	
Desagregación Demográfica y Geográfica: República Dominicana	
Fuente del Dato: Informe de monitoreo	
Observaciones: Ninguna	

7.4 Productos estratégicos

Eje 3 Estrategia Nacional de Desarrollo (END)		Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global												
Objetivo General END		Objetivo 3.5 Estructura productiva Sectorial y Territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.												
Objetivo Específico END		Objetivo 3.5.2 Crear la Infraestructura (Física e Institucional) de Normalización, Metrología, Reglamentación Técnica y Acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.												
Línea de Acción END		Línea 3.5.2.1 Difundir en todo el territorio nacional la cultura de la Calidad.												
		Línea 3.5.2.2 Definir las prioridades nacionales en las áreas de metrología, normalización y reglamentación técnica, ensayos, acreditación y certificación, de acuerdo a las necesidades de desarrollo nacional y los lineamientos y prácticas internacionales reconocidas.												
		Línea 3.5.2.8 Implantar un sistema de metrología legal e industrial con reconocimiento global que garantice la exactitud de las mediciones.												
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado (ODS)		Objetivo 7 Energía Asequible y no contaminante			Objetivo 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico				Objetivo 9 Industria, Innovación e Infraestructura					
Meta del ODS directamente alineado		Objetivo 7: 7.1, 7.2, 7.3, 7.a y 7.b			Objetivo 8: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9 y 8.10				Objetivo 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.a, 9.b, 9.c					
Eje Estratégico		Eje 1: Apoyo a la competitividad y Protección del consumidor												
Objetivo Estratégico		OE1: Fortalecer la infraestructura metrología nacional, garantizando la trazabilidad, conservación y custodia de los patrones nacionales de medición, con la intención de asegurar la correcta medición en los procesos de la industria, el comercio, la salud pública y el medioambiente.												
Resultados		R1 Aumentada la Infraestructura Metrología Nacional a través de Mediciones y procesos exactos en la Industria, Comercio, Salud y Medioambiente												
1	2	3	4		5				6	7	8	9	10	11
Cod.	Productos Estratégicos	Indicadores Estratégicos	Línea Base		Meta Años				Total, Meta	Requerimiento Financiero (\$)	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Supuestos
			Año	Valor	1	2	3	4						
PT1	1.1 Laboratorios nacionales de metrología industrial competentes para brindar los servicios solicitados por la industria en materia de metrología implementados.	Cantidad de Laboratorios nacionales de metrología competentes en el país.	2019	3	1	2	1	1	5 Lab	RD\$ 108,800,000	Laboratorios nacionales de metrología creados e implementados	Dirección de Metrología	Laboratorios Nacionales	Obligatoriedad de que las importaciones de instrumentos de medición controlados metrologicamente, cuyos modelos han sido aprobados, se les realice la inspección de lotes.
PT2	1.2 Laboratorios nacionales de Metrología industrial con capacidad para brindar trazabilidad metrología en todo el territorio nacional implementados.		2019	3	1	1	1	0	3 Lab					
PT3	1.3 Red nacional de laboratorios con trazabilidad metrología a los laboratorios	Cantidad de servicios solicitados por la red de laboratorios	Nuevo	0	2	2	2	2	8	RD\$ 3,872,000	Trazabilidad local en laboratorio secundario disponible	Dirección de Metrología	Red nacional de laboratorios	Obligatoriedad para toda empresa del Estado que utilice en sus actividades instrumentos de

	nacionales de metrología fortalecido.														medición, calibrar periódicamente sus instrumentos en los laboratorios del INDOCAL, siempre que el INDOCAL cuente con el alcance para realizar el servicio.
PT4	1.4 Laboratorios nacionales de metrología legal competentes para realizar los controles metrológicos adecuados en el comercio, la salud y el medio ambiente implementados.	Cantidad de verificaciones de metros dispensadores de gas licuado de petróleo (GLP).	2019	2,579	3,000	3,000	3,000	3,000	12,000	RD\$ 154,700,000	Laboratorios nacionales de metrología legal competentes	Dirección de Metrología	Laboratorios Nacionales	Todos los instrumentos de medición importados contemplados dentro del control metrológico, deben ser sometidos a un proceso de inspección por muestreo antes de ser puestos en servicio.	
		Cantidad de Verificaciones de surtidores de Combustibles GNV	Nuevo	0	15	15	15	15	60						
		Cantidad de verificaciones de Balanzas metrológicas.	2019	2,991	3,250	3,250	3,250	3,250	13,000						
		Cantidad de verificaciones de surtidores de combustibles líquidos.	2019	13,312	15,000	15,000	15,000	15,000	60,000						
		Cantidad de exámenes de inspección de lote de modelos de termómetros para la salud.	Nuevo	0	7	7	7	7	28						
		Cantidad de Inspecciones de lotes de Medidores de Energía Eléctrica	Nuevo	0	0	120 lotes	200 lotes	280 lotes	600 lotes						
1.5	Metrólogos competentes que suplen las necesidades demandadas por la	Cantidad de Metrólogos formados con las	2019	2	6	0	6	0	12 .	RD\$ 3,540,000	Personal técnico y de supervisión que manejen lo relacionado con	Dirección de Metrología	Industria, comercializadores, órganos reguladores, consumidores,	Adopción del Sistema Internacional de Medidas (SI)	

	industria en materia metrológica formados.	competencias necesarias.									pesas y medidas capacitados		laboratorios, academias y/o gremios	
	1.6 Laboratorios nacionales de metrología con alta valoración y confianza a nivel nacional e internacional. Fortalecido.	Cantidad de encuestas de otros laboratorios y la ciudadanía sobre la percepción del INDOCAL	2019	3	2	2	2	2	8	RD\$ 1,200,000	Nivel de Implementación	Dirección de Metrología	Industria, comercializadores, órganos reguladores, consumidores, laboratorios, academias y/o gremios	Uso obligatorio del sistema métrico en la derogada Ley No. 3925 de fecha 17 de septiembre del 1954 sobre Pesas y Medidas y se ratifica el uso de Sistema Internacional de unidades de medida en la Ley 166-22 de 2012 que organiza el Sistema Dominicano para la Calidad.
	1.7 Cultura metrológica de la industria fortalecida.	Número de cliente que recalibran sus instrumentos	2019	10	15	15	15	15	60	Monto Incluido en el R1.4	Laboratorios nacionales funcionando bajo los estándares establecidos	Dirección de Metrología	Departamento de Servicios Técnicos	Los instrumentos de medición bajo control metrológico, y que ya están en uso, deben someterse periódicamente a un proceso de inspección por muestreo para asegurar que mantienen sus características.
Cantidad de nuevos clientes para servicio de calibración		2019	5	8	8	8	8	32						
Consultas y Asistencias Técnicas dadas a las industrias		Nuevo	0	3	4	5	6	18						
	1.8 Aumento de clientes que solicitan y reciben los servicios metrológicos del INDOCAL.	Cantidad de nuevos clientes que solicitan y reciben los servicios metrológicos del INDOCAL	2019	6	10	10	10	10	40	Monto Incluido en el R1.4 y R1.1	Registro de Calibraciones de patrones de volumen, pesas y balanzas.	Dirección de Metrología	Departamento de Servicios Técnicos	Disposición sobre obligatoriedad sobre Certificación BPN a empresas de manufacturas.
	1.9 Inter comparaciones periódicas a nivel nacional con los laboratorios del INDOCAL como referencia, con el fin de evaluar las equivalencias metrológicas de los participantes realizadas.	Inter comparaciones realizadas	2019	3	3	2	0	0	5	RD\$ 500,000	Inter comparaciones realizadas	Dirección de Metrología	Industria, comercializadores, órganos reguladores, consumidores, laboratorios, academias y/o gremios	Los instrumentos de medición bajo control metrológico, y que ya están en uso, deben someterse periódicamente a un proceso de inspección por muestreo para asegurar que mantienen sus características.

	1.10. Mecanismos legales de control metrológico establecidos.	Cantidad de reglamentos metrológicos actualizados y aprobados	2019	1	0	1	0	1	2	RD\$ 600,000	Mecanismos legales de control	Dirección de Metrología	Industria, comercializadores, órganos reguladores, consumidores, laboratorios, academias y/o gremios	Obligatoriedad de la calibración periódica de los instrumentos de medición bajo control metrológico.
--	---	---	------	---	---	---	---	---	---	--------------	-------------------------------	-------------------------	--	--

OE2: Incrementar la aplicación de mecanismos de evaluación de la conformidad a través de la normalización para coadyuvar el desarrollo de capacidades para inspección y la certificación de personas, productos, procesos, sistemas y servicios.

Eje 3 Estrategia Nacional de Desarrollo (END)		Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global												
Objetivo General END		Objetivo 3.5 Estructura productiva Sectorial y Territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.												
Objetivo Específico END		Objetivo 3.5.2 Crear la Infraestructura (Física e Institucional) de Normalización, Metrología, Reglamentación Técnica y Acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.												
Línea de Acción END		Línea 3.5.2.2 Definir las prioridades nacionales en las áreas de metrología, normalización y reglamentación técnica, ensayos, acreditación y certificación, de acuerdo a las necesidades de desarrollo nacional y los lineamientos y prácticas internacionales reconocidas.												
		Línea 3.5.2.3 Coordinar, planificar y organizar las actividades de adopción, armonización, elaboración, publicación, oficialización y divulgación de las normas técnicas, que sirvan de base a los reglamentos y procedimientos de evaluación de la conformidad, con miras a facilitar el comercio y el desarrollo productivo.												
		Línea 3.5.2.6 Garantizar la participación del país en los comités y sub comités normativos y reglamentarios, que funcionen en el marco de los tratados y los acuerdos comerciales suscritos y ratificados												
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado (ODS)		Objetivo 7 Energía Asequible y no contaminante			Objetivo 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico				Objetivo 9 Industria, Innovación e Infraestructura					
Meta del ODS directamente alineado		Objetivo 7: 7.1, 7.2, 7.3, 7.a y 7.b			Objetivo 8: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9 y 8.10				Objetivo 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.a, 9.b, 9.c					
Eje Estratégico		Eje 2: Mejoramiento de la Calidad de Vida y fortalecimiento a MiPymes de los sectores productivos de bienes y servicios del país.												
Objetivo Estratégico		OE2: Incrementar la aplicación de mecanismos de evaluación de la conformidad, a través de la normalización para coadyuvar el desarrollo de capacidades para inspección y la certificación de personas, productos, procesos, sistemas y servicios.												
Resultados		R2 Incrementada la cantidad de Normas Dominicanas NORDOM con Calidad para el sector agrícola, industrial, comercial, salud, medioambiental y turístico.												
		R3 Incrementado la cantidad de certificaciones de Evaluación de la Conformidad otorgados para elevar la confianza del sector industrial y comercial.												
1	2	3	4		5				6	7	8	9	10	11
Cod.	Productos Estratégicos	Indicadores estratégicos	Línea Base		Meta				Meta Total	Requerimiento Financiero (\$)	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Supuestos
					Años									
			Año	Valor	1	2	3	4						
	2.1 Plan nacional de Normalización con alcance Internacional Implementado.	Plan y Programas anuales Elaborado, aprobado y Publicado	2019	3	3	2	2	2	9	RD\$ 1,080,000	Reporte de Resultado de Objetivo	Dirección de Normalización, Departamento de Normas de Alimentos y Salud, Departamento de Normas de Servicios, Departamento de Normas de Ingeniería y Ciencias.	Industrias, Comercializadores, órganos reguladores, instituciones públicas, consumidores, laboratorios, gremios, academia	Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional.
	2.2 Desarrollo de Normas de distintas especialidades en los campos de alimentos,	Cantidad de proyectos de normas de alimentos.	2019	25	25	27	29	31	31	RD\$ 66,380,000	Base de datos de Normas Técnicas	Dirección de Normalización	Industria, comercializadores, órganos reguladores,	Indocam como ente rector regulador de la calidad de

salud, servicios, ingeniería y ciencias.	Cantidad Total de Normas Elaboradas	N/A	N/A	912	922	932	942	942				instituciones públicas, consumidores, laboratorios, academias y/o gremios.	los servicios y productos público y privado que se consume en la Republica Dominicana.
	Cantidad de proyectos de normas de salud.	2019	2	2	3	4	5	5					
	Cantidad de proyectos de normas de ingeniería y Ciencias	2019	9	18	18	18	18	72					
	Cantidad de proyectos de normas de servicios.	2019	1	4	4	4	4	16					
2.3 Políticas de Coordinación con las entidades nacionales e internacionales para el diseño, desarrollo y actualización de reglamentos y normas técnicas.	Políticas o procedimientos establecidas.	2019	0	4	4	4	4	16	RD\$400,000	Políticas de Coordinación con las entidades nacionales e internacionales	Dirección de Normalización	Instituciones públicas y consumidores	Aplicación o uso de la norma sectorizada, por ejemplo: Leche y productos lácteos, carnes y productos cárnicos, materiales de construcción, etc.
	Cantidad de Normas Técnicas actualizadas		N/A	6	6	6	6	12					
2.4 Programa anual de certificaciones implementado.	Cantidad de Certificados lotes, muestras y marcas de conformidad de productos.	2019	25	47	47	47	47	188	RD\$ 64,937,400	Solicitudes tramitas para certificación.	Dirección de evaluación de la Conformidad	Industria, comercializadores, órganos reguladores, instituciones públicas, consumidores, laboratorios, academias y/o gremios	Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional.
	Cantidad de empresas con Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura e Higiene Certificadas (BPH y BPM).	2019	159	90	93	96	99	99					
	Cantidad de personas certificadas.	nuevo	0	0	2	2	2	6					

		Cantidad de Personas Examinadas	nuevo	0	0	4	6	8	18					
		Cantidad de sistemas de Gestión certificados.	2019	2	7	9	11	13	13					
		Cantidad de evaluaciones realizadas de lotes, muestras, productos (Marca de conformidad), procesos, servicios, BPH y BPM.	2019	108	177	180	183	186	186					
	2.5 Esquema de certificación de personas desarrollados e implementados.	Cantidad de esquema de certificación de personas	nuevo	0	0	8	12	16	40	RD\$ 1,800,000	Reporte de Resultado de Objetivo	Dirección de evaluación de la Conformidad	Unidades técnicas del INDOCAL.	Validación de la competencia del personal de apoyo al proceso de inspección de la calidad.
	2.6 Estudios para las ampliaciones de las acreditaciones establecidas realizadas.	Cantidad de informes de estudios realizados.	Nuevo	0	1	1	1	1	4	Incluido en el R 2.4	Reporte de Resultado de Objetivo	Dirección de evaluación de la Conformidad	Industria, comercializadores, órganos reguladores, instituciones públicas, consumidores, laboratorios, academias y/o gremios	Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional.
	2.7 Incremento de los requerimientos de sello de calidad en el servicio público y privado.	Cantidad de sellos y renovaciones de sellos de calidad emitidos.	2019	25	35	35	35	35	140	Incluido en el R 2.4	Reporte de Resultado de Objetivo	Departamento de Servicios Técnicos	Industria, comercializadores, órganos reguladores, instituciones públicas, consumidores, laboratorios, academias y/o gremios	Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional.
	2.8 Evaluación de la Metodología de la Cadena de Valor basada en la IC implementada para facilitar la	Cantidad de rubros con la metodología	nuevo	0	0	1	1	1	3	RD\$ 16,520,000	Reporte de Resultado de Objetivo	Dirección General, Dirección de Normalización,	Industria, comercializadores, órganos reguladores,	Disposición de los actores involucrados

	exportación de los sectores productivos.	aplicada para exportar .										Dirección de Metrología y Dirección de Evaluación de la Conformidad	instituciones públicas, consumidores, laboratorios, academias y/o gremios	para la coordinación interinstitucional.
2.9 Mantener las acreditaciones ISO/IEC 17065, ISO/IEC 17021-1 e ISO/IEC 17020.	Porcentaje de los requisitos ISO IEC 17065 implementados.	2020	100%	100%	100%	100%	100%	100%	RD\$ 14,400,000	Reporte de Resultado de Objetivo	Dirección de evaluación de la Conformidad	Unidades técnicas del INDOCAL.	Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional.	
	Porcentaje de los requisitos ISO IEC 17021-1 implementados.	2020	100%	100%	100%	100%	100%	100%						
	Porcentaje de los requisitos ISO IEC 17020 implementados.	2020	100%	100%	100%	100%	100%	100%						

OE3: Desarrollar mecanismos para la divulgación y concientización de la cultura de calidad de manera continua en los sectores productivos del país.

Eje 3 Estrategia Nacional de Desarrollo (END)		Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global												
Objetivo General END		Objetivo 3.5 Estructura productiva Sectorial y Territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.												
Objetivo Específico END		Objetivo 3.5.2 Crear la Infraestructura (Física e Institucional) de Normalización, Metrología, Reglamentación Técnica y Acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.												
Línea de Acción END		Línea 3.5.2.1 Difundir en todo el territorio nacional la cultura de la Calidad.												
		Línea 3.5.2.2 Definir las prioridades nacionales en las áreas de metrología, normalización y reglamentación técnica, ensayos, acreditación y certificación, de acuerdo a las necesidades de desarrollo nacional y los lineamientos y prácticas internacionales reconocidas.												
		Línea 3.5.2.3 Coordinar, planificar y organizar las actividades de adopción, armonización, elaboración, publicación, oficialización y divulgación de las normas técnicas, que sirvan de base a los reglamentos y procedimientos de evaluación de la conformidad, con miras a facilitar el comercio y el desarrollo productivo.												
		Línea 3.5.2.4 Capacitar y entrenar a las empresas, al sector público y a los consumidores y usuarios en materia de control de calidad y cumplimiento de normas.												
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado (ODS)		Objetivo 7 Energía Asequible y no contaminante			Objetivo 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico				Objetivo 9 Industria, Innovación e Infraestructura					
Meta del ODS directamente alineado		Objetivo 7: 7.1, 7.2, 7.3, 7.a y 7.b			Objetivo 8: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9 y 8.10				Objetivo 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.a, 9.b, 9.c					
Eje Estratégico		Eje 3: Difusión de la cultura de la Calidad.												
Objetivo Estratégico		OE3: Desarrollar mecanismos para la divulgación y concientización de la cultura de calidad de manera continua en los sectores productivos del país.												
Resultados		R4 Incrementada las estrategias de divulgación de cultura de calidad desplegadas.												
		R5 Mejorado el nivel de logro del programa de capacitaciones continúa establecido.												
1	2	3	4		5				6	7	8	9	10	11
Cod.	Productos Estratégicos	Indicadores estratégicos	Línea Base		Meta Años				Meta Total	Requerimiento Financiero (\$)	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Supuestos
			Año	Valor	1	2	3	4						
	3.1 Consulta, donaciones y cotización de Normas NORDOM	Cantidad de requerimientos y Documentos Normativos atendidos	2019	250	300	300	300	300	1,200	RD\$ 240,000	Reporte de implementación de estrategia de divulgación	Departamento de Servicios Técnicos	Ciudadano Empleados Estudiantes Profesores Comunicadores	Plan Estratégico Institucional aprobado y socializado
	3.2 Servicio de capacitaciones técnicas establecido.	Cantidad de personas capacitadas	2020	984	350	450	675	1,025	1,025	RD\$ 409,600	Personal capacitado	Departamento de Servicios Técnicos	Ciudadano Empleados Estudiantes Profesores Comunicadores	Plan Estratégico Institucional aprobado y socializado
	3.3 Creación del Premio INDOCAL a la Excelencia de Calidad para las empresas de mejor desempeño en el año.	Premio INDOCAL a la Excelencia de Calidad creado.	Nuevo	0	0	1	0	0	1	RD\$ 1,600,000	Premio dominicano de la calidad para MiPymes otorgados	Dirección General Dirección de evaluación de la Conformidad Dirección de Normalización Dirección de Metrología	Ciudadano Empleados Estudiantes Profesores Comunicadores	Declaración del Premio Dominicano a la calidad para las MiPymes.

OE4: Implantación de iniciativas para el fortalecimiento de la Normalización y mecanismos de vinculación y acompañamiento a los ministerios e instituciones que faciliten la Reglamentación Técnica, las actividades comerciales y cultura de la calidad.

Eje 3 Estrategia Nacional de Desarrollo (END)		Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global												
Objetivo General END		Objetivo 3.5 Estructura productiva Sectorial y Territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.												
Objetivo Específico END		Objetivo 3.5.2 Crear la Infraestructura (Física e Institucional) de Normalización, Metrología, Reglamentación Técnica y Acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.												
Línea de Acción END		Línea 3.5.2.1 Difundir en todo el territorio nacional la cultura de la Calidad.												
		Línea 3.5.2.2 Definir las prioridades nacionales en las áreas de metrología, normalización y reglamentación técnica, ensayos, acreditación y certificación, de acuerdo a las necesidades de desarrollo nacional y los lineamientos y prácticas internacionales reconocidas.												
		Línea 3.5.2.3 Coordinar, planificar y organizar las actividades de adopción, armonización, elaboración, publicación, oficialización y divulgación de las normas técnicas, que sirvan de base a los reglamentos y procedimientos de evaluación de la conformidad, con miras a facilitar el comercio y el desarrollo productivo.												
		Línea 3.5.2.4 Capacitar y entrenar a las empresas, al sector público y a los consumidores y usuarios en materia de control de calidad y cumplimiento de normas.												
		Línea 3.5.2.5 Elaborar la Reglamentación Técnica sobre normas de calidad												
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado (ODS)		Objetivo 7 Energía Asequible y no contaminante			Objetivo 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico				Objetivo 9 Industria, Innovación e Infraestructura					
Meta del ODS directamente alineado		Objetivo 7: 7.1, 7.2, 7.3, 7.a y 7.b			Objetivo 8: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9 y 8.10				Objetivo 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.a, 9.b, 9.c					
Eje Estratégico		Eje 4: Facilitación de la actividad comercial.												
Objetivo Estratégico		OE4: Implantación de iniciativas para el fortalecimiento de la Normalización y mecanismos de vinculación y acompañamiento a los ministerios e instituciones que faciliten la Reglamentación Técnica, las actividades comerciales y cultura de la calidad.												
Resultado		R6 Aumentada la Reglamentación Técnica basada en normas para el fortalecimiento normativo nacional y reducción de Obstáculos Técnicos al Comercio.												
1	2	3	4		5				6	7	8	9	10	11
Cod.	Productos Estratégicos	Indicadores estratégicos	Línea Base		Meta Años				Meta Total	Requerimiento Financiero (\$)	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Supuestos
			Año	Valor	1	2	3	4						
	4.1 Criterios de armonización para reglamentos técnicos basados en normas.	Cantidad de Normas para la reglamentación técnica identificadas.	2019	3	8	12	15	20	55	RD\$ 34,139,800	Norma para la reglamentación técnica del INDOCAL	CEDIRET y Departamento de Reglamentación Técnica	Instituciones públicas y consumidores	Disposición para que las instituciones establezcan acuerdo de cooperación interinstitucional para el acompañamiento y desarrollo de normas técnicas.
	4.2 Estrategias de reducción de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) implementadas.	Cantidad de normas ajustadas a criterios internacionales como medio de facilitar el comercio.	2019	6	8	12	15	20	20	Incluido en el R4.1	Normas ajustadas	CEDIRET y Departamento de Reglamentación Técnica	Instituciones públicas y consumidores	
		Creación de comité de revisión de normas para facilitación del comercio	nuevo	0	0	1	0	0	1		Comité de revisión de normas			

	4.3 Reglamentación técnica, armonizada, evaluada y transparentada.	Cantidad de reglamentos técnicos evaluados y publicadas.	2019	07	8	12	15	20	55	Incluido en el R4.1	Reglamentaciones publicadas.	CEDIRET y Departamento de Reglamentación Técnica	Instituciones públicas y consumidores
	4.4 Programa de acompañamiento para la reglamentación técnica establecido.	Cantidad acompañamiento coordinados con instituciones.	Nuevo	0	5	5	5	5	20	Incluido en el R4.1	Acompañamientos coordinados con instituciones.	CEDIRET y Departamento de Reglamentación Técnica	Instituciones públicas y consumidores
	4.5 Diagnóstico de la detección de acompañamiento para el desarrollo efectivo de la reglamentación por el CEDIRET.	Documento sobre levantamiento de necesidad de reglamentación.	Nuevo	0	0	1	0	0	1	Incluido en el R4.1	Diagnóstico de la detección de acompañamiento	CEDIRET y Departamento de Reglamentación Técnica	Instituciones públicas y consumidores

OE5: Incrementar los servicios a través de la dinamización y ampliación de la actividad comercial de los productos y servicios del INDOCAL que apoyen la sostenibilidad financiera de la institución

Eje 3 Estrategia Nacional de Desarrollo (END)		Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global												
Objetivo General END		Objetivo 3.5 Estructura productiva Sectorial y Territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.												
Objetivo Específico END		Objetivo 3.5.2 Crear la Infraestructura (Física e Institucional) de Normalización, Metrología, Reglamentación Técnica y Acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.												
Línea de Acción END		Línea 3.5.2.1 Difundir en todo el territorio nacional la cultura de la Calidad.												
		Línea 3.5.2.2 Definir las prioridades nacionales en las áreas de metrología, normalización y reglamentación técnica, ensayos, acreditación y certificación, de acuerdo a las necesidades de desarrollo nacional y los lineamientos y prácticas internacionales reconocidas.												
		Línea 3.5.2.3 Coordinar, planificar y organizar las actividades de adopción, armonización, elaboración, publicación, oficialización y divulgación de las normas técnicas, que sirvan de base a los reglamentos y procedimientos de evaluación de la conformidad, con miras a facilitar el comercio y el desarrollo productivo.												
		Línea 3.5.2.4 Capacitar y entrenar a las empresas, al sector público y a los consumidores y usuarios en materia de control de calidad y cumplimiento de normas.												
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado (ODS)		Objetivo 7 Energía Asequible y no contaminante			Objetivo 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico				Objetivo 9 Industria, Innovación e Infraestructura					
Meta del ODS directamente alineado		Objetivo 7: 7.1, 7.2, 7.3, 7.a y 7.b			Objetivo 8: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9 y 8.10				Objetivo 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.a, 9.b, 9.c					
Eje Estratégico		Eje 5: Sostenibilidad financiera y ampliación comercial.												
Objetivo Estratégico		OE5: Incrementar los servicios a través de la dinamización y ampliación de la actividad comercial de los productos y servicios del INDOCAL que apoyen la sostenibilidad financiera de la institución.												
1	2	3	4		5				6	7	8	9	10	11
Cod.	Productos Estratégicos	Indicadores estratégicos	Línea Base		Meta				Meta Total	Requerimiento o Financiero (\$)	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Supuestos
					Años									
			Año	Valor	1	2	3	4						
	5.1 Estrategia de comercialización y ventas de los productos y servicios del INDOCAL.	Incrementos de las ventas	2019	473	500	750	1125	1687	4,062	RD\$ 656,000	Estrategia de comercialización y ventas	Departamento de Servicios Técnicos y Departamento de Comunicación.	Instituciones públicas y privadas y ciudadanía en general que requiera productos y servicios del INDOCAL para sus actividades.	Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional.
	5.2 Ampliación de certificaciones de calidad en empresas, sistemas, personas, procesos y productos.	Incrementos de ventas de Certificaciones de calidad	2019	51	104	104	104	104	416	RD\$ 800,000	Certificaciones de calidad en empresas, sistemas, personas, procesos y productos	Departamento de Servicios Técnicos y Dirección de Evaluación de la Conformidad	Instituciones públicas y privadas y ciudadanía en general que requiera productos y servicios del INDOCAL para sus actividades.	Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional
	5.3 Ampliación de la adopción de sello de calidad del INDOCAL por parte de las MiPymes.	Incrementos en número de empresas MiPymes con sellos de calidad a través de	2019	60	5	5	5	5	20	RD\$ 72,000	Número de empresas MiPymes con sellos de calidad	Departamento de Servicios Técnicos y Dirección de Evaluación de la Conformidad	Instituciones públicas y privadas y ciudadanía en general que requiera productos y servicios del	Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional

		estrategias de marketing											INDOCAL para sus actividades.	
	5.4 Programa coordinado de eventos ferias, charlas, con instituciones públicas, clientes, centros educativos seleccionados para el desarrollo de las estrategias de comercialización	Cantidad de Eventos realizados	2019	5	25	27	55	82	189	RD\$ 680,000	Reporte de Resultado de Objetivo	Departamento de Servicios Técnicos	Instituciones públicas y privadas y ciudadanía en general que requiera productos y servicios del INDOCAL para sus actividades.	Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional
	5.5 Ampliación de los servicios metrológicos.	Cantidad de nuevos servicios implementados.	2019	1	2	2	2	2	8	RD\$ 400,000	Reporte de Resultado de Objetivo	Departamento de Servicios Técnicos y Dirección de Metrología	Instituciones públicas y privadas y ciudadanía en general que requiera productos y servicios del INDOCAL para sus actividades.	Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional

OE6: Elevar los niveles de desempeño organizacional, mediante la adecuación de los procesos, la estructura y el modelo de gestión que asegure la calidad de los servicios de acompañamiento a los clientes internos y externos, así como el fortalecimiento de los procesos de planificación, desarrollo y cooperación

Eje 3 Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global													
Objetivo General END	Objetivo 3.5 Estructura productiva Sectorial y Territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.													
Objetivo Específico END	Objetivo 3.5.2 Crear la Infraestructura (Física e Institucional) de Normalización, Metrología, Reglamentación Técnica y Acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.													
Línea de Acción END	Línea 3.5.2.1 Difundir en todo el territorio nacional la cultura de la Calidad.													
	Línea 3.5.2.4 Capacitar y entrenar a las empresas, al sector público y a los consumidores y usuarios en materia de control de calidad y cumplimiento de normas.													
Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado (ODS)	Objetivo 7 Energía Asequible y no contaminante			Objetivo 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico				Objetivo 9 Industria, Innovación e Infraestructura						
Meta del ODS directamente alineado	Objetivo 7: 7.1, 7.2, 7.3, 7.a y 7.b			Objetivo 8: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9 y 8.10				Objetivo 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.a, 9.b, 9.c						
Eje Estratégico	Eje 6: Capacidad organizacional.													
Objetivo Estratégico	OE6: Elevar los niveles de desempeño organizacional, mediante la adecuación de los procesos, la estructura y el modelo de gestión que asegure la calidad de los servicios de acompañamiento a los clientes internos y externos, así como el fortalecimiento de los procesos de planificación, desarrollo y cooperación.													
1	2	3	4		5				6	7	8	9	10	11
Cod	Productos Estratégicos	Indicadores estratégicos	Línea Base		Meta Años				Meta Total	Requerimiento Financiero (\$)	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Supuestos
			Año	Valor	1	2	3	4						
	6.1 Planes formulados y alineados a las exigencias de la estrategia de INDOCAL.	Cantidad de planes elaborados y aprobados.	2019	1	2	1	1	2	6	RD\$ 820,000	Plan estratégico institucional	Dirección de Planificación y desarrollo	Direcciones, Departamentos, Secciones y divisiones de la institución.	Despliegue de los planes en las acciones operativas de la institución.
	6.2 Estructura organizacional con los lineamientos estratégicos y procesos de la institución alineados a las exigencias de la estrategia de INDOCAL, así como la documentación de manuales y procedimientos.	Estructuras organizativas alineadas.	2020	55	50	0	50	0	50	Incluido en el R 6.1	Estructura General y Estructura Interna definidas	Dirección de Planificación y desarrollo	Direcciones, Departamentos, Secciones y divisiones de la institución.	La ejecución de las políticas y objetivos definidos en los planes debe estar claramente asignada a las instituciones públicas, quienes deben responder por la misma.
	6.3 Coordinación y gestión de convenios y proyectos de cooperación nacional e internacional no reembolsables.	Cantidad de Convenios y proyectos firmados.	2019	2	8	8	8	8	32	RD\$ 80,000	convenios y proyectos de cooperación nacional e internacional	Dirección Jurídica y Departamento de Cooperación Internacional	MEPYD, Organismos de Cooperación, Direcciones, Departamentos, Secciones y divisiones de la institución.	Preparar el proyecto de plan de inversiones públicas del área de su competencia y evaluar la factibilidad técnico-económica de cada uno de los proyectos de inversión a ser incorporados en el INDOCAL.

	6.4 Fortalecimiento y ampliación de los programas de capacitación y servicios para los empleados.	Eventos realizados	2019	2	4	2	4	2	12	RD\$ 26,000,000	Programas de capacitación y servicios para los empleados	Dirección de Recursos Humanos	Direcciones, Departamentos, Secciones y divisiones de la institución.	Aprobación estructura organizacional alineada a la estrategia y Ajuste aprobación escala de compensación e incentivos por resultados.
	6.5 Mejoramiento del sistema integrado de evaluación y desempeño de empleados	Cantidad de nuevos servicios mejorados.	2019	2	3	3	3	3	12	RD\$ 28,000,000	Resultado de sistema de evaluación	Dirección de Recursos Humanos	Direcciones, Departamentos, Secciones y divisiones de la institución.	Definición política que regula el proceso de evaluación de desempeño.
	6.6 Plan de compensación e incentivos para empleados ajustado y aprobado	Cantidad anual de empleados formados en entrenamientos.	2020	90	269	280	290	300	300	RD\$ 1,226,452,000	Plan de compensación del INDOCAL	Dirección de Recursos Humanos	Direcciones, Departamentos, Secciones y divisiones de la institución.	Evaluación de desempeño de los colaboradores y satisfacción de los clientes
	6.7 Mejoramiento de los procesos de comercialización.	Cantidad de procesos mejorados y documentados.	2019	2	2	2	2	2	8	RD\$ 4,000,000	Procedimiento e indicadores actualizados	Departamento de Servicios Técnicos	Direcciones, Departamentos, Secciones y divisiones de la institución.	Estructura organizacional general e interna aprobada.
	6.8 Eficientización de los procesos administrativos y financieros.	Recursos invertidos en RD\$ en renovación tecnológica y equipamiento para las operaciones.	2019	5 millones	14 millones	11 millones	10 millones	10 millones	45 millones	RD\$45 millones	Equipamiento para las operaciones y licencias disponibles para poder realizar las funciones del INDOCAL	Dirección Administrativa, Dirección Financiera y Dirección de TIC	Direcciones, Departamentos, Secciones y divisiones de la institución.	Políticas de gestión pública actualizadas y divulgadas en la institución.
		Cantidad de equipos, Licencias, hardware y software implementados.	2019	15	150	110	55	55	370					
	6.9 Actualización de recursos tecnológicos y equipamiento para las operaciones Generales	Cantidad de Equipamiento para las operaciones logrados.	2019	2	0	2	0	0	2	Incluido en el R 6.8	Equipos tecnológicos actualizados en las instalaciones del INDOCAL	Dirección Tecnología de la Información	Direcciones, Departamentos, Secciones y divisiones de la institución.	Directrices que deben seguir los organismos a fin de lograr interoperar con organismos del Estado Dominicano,

																				permitiendo así el intercambio de información de una manera efectiva.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

